



Informe de revisión limitada de Duro Felguera, S.A. y sociedades dependientes

(Junto con los Estados Financieros Intermedios
Resumidos Consolidados y el Informe de
Gestión de Duro Felguera, S.A. y sociedades
dependientes del periodo de 6 meses finalizado
el 30 de junio de 2025)



KPMG Auditores, S.L.
Ventura Rodriguez, 2
33004 Oviedo

Informe de Revisión Limitada sobre Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados

A los accionistas de Duro Felguera, S.A. por encargo del Consejo de Administración

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos (los “estados financieros intermedios”) de Duro Felguera, S.A. (la “Sociedad dominante”) y sociedades dependientes (el “Grupo”), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2025, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos resumidos y consolidados, correspondientes al periodo de 6 meses terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia resumida, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”. Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2025 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre las notas 2.7 y 4.1 de las notas explicativas adjuntas, en las que se indica que el Grupo presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 222 millones de euros, un patrimonio neto contable negativo por importe de 289 millones de euros, que incluye pérdidas en el primer semestre de 2025 por importe de 26 millones de euros y ha incurrido en unos flujos negativos de explotación de 11,9 millones de euros. En este contexto, derivado de la situación financiera y patrimonial de la Sociedad dominante y buena parte de sus filiales, con fecha 11 de diciembre de 2024 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante presentó ante el Juzgado de lo Mercantil de Gijón el inicio de negociación con acreedores de acuerdo al artículo 585 de la Ley Concursal con la finalidad de aprobar un plan de reestructuración del Grupo que permita su viabilidad futura. Tal y como se indica en la nota 17 de las notas explicativas adjuntas, con fecha 1 de septiembre de 2025, el Juzgado de lo Mercantil de Gijón autorizó la tercera extensión extraordinaria de los efectos de la comunicación de apertura de negociaciones con acreedores hasta el 30 de septiembre de 2025. Adicionalmente, con fecha 29 de septiembre de 2025, la Sociedad dominante comunicó la presentación de solicitud de extensión de los efectos de la comunicación de apertura de negociaciones con acreedores del artículo 585 de la Ley Concursal hasta el 20 de octubre de 2025. La solicitud de comunicación de negociación con acreedores de acuerdo al artículo 585 de la Ley Concursal no ha interrumpido la continuidad de las actividades ordinarias del Grupo. Tal y como se explica en la nota 2.7, la Dirección ha tomado medidas para el mantenimiento de la actividad y evitar que empeore la situación patrimonial del Grupo en aquellos proyectos que presentaban deterioros de caja significativos, tanto en la Sociedad dominante como en el resto de las sociedades del Grupo. En este contexto, el Grupo ha ejecutado un expediente de regularización de empleo tal como se menciona en la nota 14 y ha tomado la decisión de desinvertir en la unidad productiva de Calderería Pesada según se menciona en la nota 5. Los Administradores de la Sociedad dominante esperan que el plan de reestructuración aprobado por el Consejo de Administración sea aprobado por la mayoría de los acreedores dentro del plazo máximo que finalmente determine el Juzgado de lo Mercantil de Gijón, y posteriormente sea homologado judicialmente. En estas condiciones, los Administradores de la Sociedad dominante han formulado los estados financieros intermedios resumidos consolidados del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2025 bajo el principio de empresa en funcionamiento, asumiendo que el plan de reestructuración será aprobado por los acreedores y homologado judicialmente, evitando tener que acogerse al concurso voluntario de acreedores según la Ley Concursal.

La aprobación por parte de los acreedores y posterior homologación judicial del plan de reestructuración y el éxito de algunas de las hipótesis consideradas en el mismo, son inciertas y se encuentran fuera del control del propio Grupo. Estos hechos, junto con el desenlace de los procesos explicados en las notas 15, 16 y 17, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Adicionalmente, llamamos la atención sobre la nota 2.1 de las notas explicativas adjuntas, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios adjuntos no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

El informe de gestión intermedio consolidado adjunto del período de 6 meses terminado el 30 de junio de 2025 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este período y su incidencia en los estados financieros intermedios presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios del período de 6 meses terminado el 30 de junio de 2025. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Duro Felguera, S.A. y sociedades dependientes.

Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición del Consejo de Administración de Duro Felguera, S.A. en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 100 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.

KPMG Auditores, S.L.



Alberto Fernández Solar
30/09/2025

Este informe se
corresponde con el
sello distintivo nº
09/25/01215
emitido por el
Instituto de
Censores Jurados
de Cuentas de
España

**DURO FELGUERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estados Financieros Intermedios
Resumidos Consolidados e Informe de Gestión
Intermedio correspondientes al periodo de
seis meses finalizado el 30 de junio de 2025



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025
(En miles de euros)**

ÍNDICE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS A 30 DE JUNIO DE 2025

Nota

- Estado de situación financiera intermedio resumido consolidado
- Cuenta de resultados intermedia resumida consolidada
- Estado del resultado global intermedio resumido consolidado
- Estado de cambios en el patrimonio neto intermedio resumido consolidado
- Estado de flujos de efectivo intermedio resumido consolidado

- Notas explicativas a los estados financieros intermedios resumidos consolidados
- 1. Información general
- 2. Bases de preparación y presentación de los estados financieros y otra información
- 3. Información financiera por segmentos
- 4. Gestión del riesgo financiero
- 5. Activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta
- 6. Inmovilizado intangible, inmovilizado material e inversiones inmobiliarias
- 7. Instrumentos financieros
- 8. Patrimonio Neto
- 9. Deuda financiera
- 10. Provisiones
- 11. Administraciones Públicas y situación fiscal
- 12. Transacciones con partes vinculadas
- 13. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y a la Alta Dirección
- 14. Plantilla media
- 15. Contingencias
- 16. Actas fiscales
- 17. Hechos posteriores
- Informe de gestión intermedio consolidado



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 (En miles de euros)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO RESUMIDO CONSOLIDADO

	Nota	30/06/25 (No auditado)	31/12/24 (Auditado)
ACTIVO			
Activos intangibles	6	1.578	1.030
Inmovilizado material	6	17.460	24.847
Inversiones inmobiliarias	6	17.802	17.922
Inversiones en asociadas		3	20
Activos financieros no corrientes			
-Instrumentos de patrimonio	4-7	12.570	17.570
-Préstamos y otras cuentas a cobrar	7	45	54
ACTIVO NO CORRIENTE		49.458	61.443
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	5.882	-
Existencias		84	852
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	91.342	116.447
-Clientes por ventas y prestaciones de servicios		54.326	79.456
-Otros deudores	7-11	36.974	36.991
-Activos por impuesto corriente		42	-
Inversiones financieras a corto plazo	7	4.742	11.102
Periodificaciones de activo		727	549
Efectivo y equivalente al efectivo		19.606	25.509
ACTIVO CORRIENTE		122.383	154.459
TOTAL ACTIVO		171.841	215.902

Las Notas adjuntas de la 1 a 17 son parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025
(En miles de euros)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO RESUMIDO CONSOLIDADO

	Nota	30/06/25 (No auditado)	31/12/24 (Auditado)
<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>			
Capital social	8	10.759	10.759
Prima de emisión y Reservas		(280.594)	(182.223)
Resultado del periodo atribuido a la entidad controladora		(26.022)	(98.372)
Ajustes por cambio de valor		<u>6.747</u>	<u>(180)</u>
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD CONTROLADORA	8	(289.110)	(270.016)
Participaciones no dominantes		<u>790</u>	<u>736</u>
PATRIMONIO NETO		(288.320)	(269.280)
Subvenciones		5.080	2.717
Provisiones no corrientes	10	938	1.269
Deuda financiera	7-9	109.297	130.582
-Deudas con entidades de crédito		-	6.546
-Otros pasivos financieros		109.297	124.036
Pasivos por impuesto diferido		<u>766</u>	<u>2.343</u>
PASIVO NO CORRIENTE		116.081	136.911
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	5	1.866	-
Provisiones corrientes	10	163.146	162.600
Deuda financiera	7-9	56.430	29.987
-Obligaciones y otros instrumentos financieros convertibles		8.737	8.623
-Deudas con entidades de crédito		14.869	7.608
-Otros pasivos financieros		<u>32.824</u>	<u>13.756</u>
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7-9	122.638	155.684
-Proveedores		78.977	102.777
-Otros acreedores		<u>43.661</u>	<u>52.907</u>
PASIVO CORRIENTE		344.080	348.271
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		171.841	215.902

Las Notas adjuntas de la 1 a 17 son parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 (En miles de euros)

CUENTA DE RESULTADOS INTERMEDIA RESUMIDA CONSOLIDADA

		Periodo de seis meses terminado el 30 de junio	
		2025 (No auditado)	2024 (No auditado)
Ingresos ordinarios	3	116.806	149.638
Variación de existencias de productos terminados y en curso		617	(1.109)
Aprovisionamientos		(54.195)	(88.613)
Beneficio Bruto		63.228	59.916
Gastos de personal		(48.758)	(48.981)
Amortización del inmovilizado	6	(1.057)	(1.778)
Otros gastos de explotación		(25.008)	(29.736)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		365	(15.429)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	(1.116)	-
Otras ganancias/(pérdidas) netas		3.340	(755)
Resultado de explotación		(9.006)	(36.763)
Ingresos financieros		69	1.117
Gastos financieros		(6.195)	(6.874)
Beneficios/ (Pérdidas) netas de instrumentos financieros valorados a coste amortizado		(113)	(10.020)
Diferencias de cambio		(11.161)	1.226
Participación en (pérdida)/beneficio de asociadas		4	1
Resultado financiero		(17.396)	(14.550)
Resultado antes de impuestos		(26.402)	(51.313)
Impuesto sobre las ganancias	11	435	(1.120)
Resultado del periodo procedente de operaciones continuadas		(25.967)	(52.433)
Resultado del periodo		(25.967)	(52.433)
a) Resultado atribuido a la entidad controladora		(26.022)	(52.443)
b) Resultado atribuido a las participaciones no controladoras		55	10
Ganancias / (Pérdidas) por acción (expresado en euros por acción)			
- Básicas		(0,12)	(0,24)
- Diluidas		(0,10)	(0,20)

Las Notas adjuntas de la 1 a 17 son parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 (En miles de euros)

ESTADO DE RESULTADO GLOBAL INTERMEDIO RESUMIDO CONSOLIDADO

	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio	
	2025	2024
	(No auditado)	(No auditado)
Resultado del periodo	(25.967)	(52.433)
Otro resultado global		
<i>Partidas que no se reclasifican a resultados</i>		
Ganancia/(pérdida) neta en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Diferencias de conversión en moneda extranjera	-	-
Impuesto sobre las ganancias de partidas que no se reclasificarán	-	-
<i>Partidas que posteriormente pueden ser reclasificadas a resultados</i>		
Cambios en el valor razonable de activos financieros disponibles para la venta	(3.750)	-
Diferencias de conversión moneda extranjera:		
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	10.677	(2.009)
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos que pueden reclasificarse al resultado del periodo:		
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre las ganancias de partidas que pueden reclasificarse	-	-
Otro resultado global del periodo, neto de impuestos	6.927	(2.009)
Resultado global total del periodo	(19.040)	(54.442)
a) Resultado atribuido a la entidad controladora	(19.095)	(54.452)
b) Resultado atribuido a participaciones no controladoras	55	10
	(19.040)	(54.442)

Las Notas adjuntas de la 1 a la 17 son parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.



Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 (En miles de euros)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIO RESUMIDO CONSOLIDADO

	Patrimonio neto atribuido a la entidad controladora						Participaciones no dominantes	Patrimonio neto total
	Capital	Prima de emisión y reservas ⁽¹⁾	Resultado atribuido a la entidad controladora	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor			
Saldo ajustado a 1 de enero de 2024	4.800	(192.413)	(72.280)	-	4.347	734		(254.812)
Resultado del periodo	-	-	(52.443)	-	-	10		(52.433)
Otro resultado global	-	-	-	-	(2.009)	-		(2.009)
Total resultado global	-	-	(52.443)	-	(2.009)	10		(54.442)
Traspaso entre partidas de patrimonio neto	-	(72.280)	72.280	-	-	-		-
Aumentos de capital	5.959	84.150	-	-	-	-		90.109
Otras variaciones	-	(829)	-	-	-	-		(829)
Saldo a 30 de junio de 2024 (No auditado)	10.759	(181.372)	(52.443)	-	2.338	744		(219.974)
Saldo a 1 de enero de 2025	10.759	(182.223)	(98.372)	-	(180)	736		(269.280)
Resultado del periodo	-	-	(26.022)	-	-	55		(25.967)
Otro resultado global	-	-	-	-	6.927	-		6.927
Total resultado global	-	-	(26.022)	-	6.927	55		(19.040)
Traspaso entre partidas de patrimonio neto	-	(98.371)	98.372	-	-	(1)		-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-		-
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-		-
Saldo a 30 de junio de 2025	10.759	(280.594)	(26.022)	-	6.747	790		(288.320)

(1) La columna de Prima de emisión y Reservas, a efectos de cumplimentar este estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto del estado de situación financiera intermedio: Prima de emisión, Reservas, Resultados de ejercicios anteriores y Otras aportaciones de socios.

Las Notas adjuntas de la 1 a 17 son parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 (En miles de euros)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO RESUMIDO CONSOLIDADO

	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio	
	2025 (No auditado)	2024 (No auditado)
Flujos de efectivo de actividades de explotación		
Resultado antes de impuestos	(26.402)	(51.313)
Ajustes por amortización del inmovilizado (Nota 6)	1.057	1.778
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (Nota 5)	1.116	-
Otros ajustes del resultado	16.271	19.524
Cambios en el capital corriente	(4.227)	(30.460)
Cobros (Pagos) de intereses	46	(721)
Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios	244	(1.249)
Efectivo neto generado por actividades de explotación	(11.895)	(62.441)
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Pagos por Inversiones		
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias (Nota 6)	(129)	(984)
Otros activos financieros	(238)	(703)
Cobros por desinversiones		
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias (Nota 5 y 6)	133	55
Otros activos financieros	6.624	(2)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	6.390	(1.634)
Flujos de efectivo de actividades de financiación		
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero		
Devolución y amortización	(398)	(450)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	(398)	(450)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
Aumento/(disminución) neto de efectivo y equivalentes	(5.903)	(64.525)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	25.509	109.899
Efectivo y equivalentes al final del periodo	19.606	45.374
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
Caja y bancos	18.952	44.454
Otros activos financieros	654	920
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	19.606	45.374

Las Notas adjuntas de la 1 a 17 son parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 (En miles de euros)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

1. Información general

Duro Felguera, S.A. (en adelante "la Sociedad" o "la Sociedad Dominante") y sus sociedades dependientes (juntas, "Grupo Duro Felguera" o "el Grupo") se constituyó como sociedad anónima, por un período de tiempo indefinido, el 22 de abril de 1900, si bien, hasta el 25 de junio de 1991, su denominación social era Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S.A., con posterioridad pasó a denominarse Grupo Duro Felguera, S.A., hasta el 26 de abril de 2001, en que adoptó su actual denominación. El domicilio social actual de la Sociedad Dominante y sus principales oficinas están situados en Gijón en el Parque Científico Tecnológico, calle Ada Byron, número 90.

Inicialmente configurado como un conglomerado industrial propietario y operador de diversas minas, instalaciones siderúrgicas, astilleros y centrales eléctricas, sufrió una primera transformación mediante la enajenación de instalaciones y abandono de la mayor parte de estas actividades para reorientarse en la construcción, fabricación y montaje de bienes de equipo.

En la última década ha reorientado finalmente su negocio en una diversidad de actividades en las cuales el componente principal es la ejecución llave en mano en nombre de sus clientes de grandes proyectos industriales en diversas partes del mundo. Junto a esta actividad, el Grupo Duro Felguera ejecuta contratos de servicios especializados de ingeniería, montaje y mantenimiento de equipos y maquinaria para la gran industria. Finalmente mantiene instalaciones de fabricación de grandes equipos.

Las acciones de Duro Felguera, S.A. están admitidas a cotización en las bolsas de valores de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Las compañías que componen el Grupo cierran su ejercicio el 31 de diciembre, salvo la filial Felguera Grúas India Private Limited que cierra su ejercicio el 31 de marzo.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Duro Felguera, S.A. correspondientes al ejercicio 2024 fueron formuladas por el Consejo de Administración el 31 de marzo de 2025 y aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2025.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo Duro Felguera adjuntos, que corresponden al periodo de seis meses terminado a 30 de junio de 2025, han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 "Información financiera intermedia" y han sido elaborados por el Consejo de Administración el 30 de septiembre de 2025, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007.

El euro es la moneda en la que se presentan los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, salvo mención expresa.

2. Bases de preparación y presentación de los estados financieros y otra información

2.1. Bases de presentación

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de algunos de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2024 del Grupo fueron formuladas con fecha 31 de marzo de 2025 por los Administradores de la Sociedad Dominante de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 (En miles de euros)

Europea, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2 de la memoria de dichas cuentas anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2024, y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34, la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de los últimos estados financieros consolidados formulados por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el semestre y no duplicando información publicada previamente en los estados financieros consolidados del ejercicio 2024. Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados, los mismos deben leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2024.

Las políticas y métodos contables utilizados en la elaboración de los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

2.2. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera

Durante el ejercicio 2025 han entrado en vigor las siguientes normas e interpretaciones de aplicación obligatoria, ya adoptadas por la Unión Europea, que, en caso de resultar de aplicación, han sido utilizadas por el Grupo en la elaboración de los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados, sin que hayan tenido un impacto significativo:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio

Aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Modificación a la NIC 21 – Ausencia de convertibilidad	Esta modificación establece un enfoque que especifica cuando una moneda puede ser intercambiada por otra, y en caso de no serlo, la determinación del tipo de cambio a utilizar.	1 de enero de 2025

A la fecha de elaboración de estos estados financieros semestrales resumidos consolidados, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque la fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 (En miles de euros)

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2026

No aprobados para su uso en la Unión Europea a la fecha		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Modificaciones NIIF 9 – Instrumentos financieros	Modifica los criterios de clasificación y valoración de instrumentos financieros	1 de enero de 2026
NIIF 18 – Presentación e información a revelar en los estados financieros	Establece nuevos requerimientos para mejorar la información de las entidades sobre su rendimiento financiero.	1 de enero de 2027
NIIF 19 – Desgloses de subsidiarias sin contabilidad pública	Se detallan los desgloses que una subsidiaria puede aplicar opcionalmente en sus estados financieros	1 de enero de 2027
Contratos referenciados a la electricidad procedente de fuentes de naturaleza: modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7	Para permitir que las empresas reflejen mejor en los estados financieros los contratos de electricidad que dependen de la naturaleza, que a menudo se estructuran como acuerdos de compra de energía (PPA, por sus siglas en inglés), se han incluido modificaciones específicas a la NIIF 9 Instrumentos financieros y a la NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar	1 de enero de 2027

Para las normas que entran en vigor a partir de 2025 y siguientes, el Grupo ha realizado una evaluación preliminar de los impactos que la aplicación futura de estas normas podría tener una vez entren en vigor, considerándose a la fecha actual que los impactos de la aplicación de estas normas no serán significativos, a excepción de la NIIF 18, sobre la cual la compañía trabajará para la implementación de los efectos de esta.

2.3. Principios de consolidación

Los principios, criterios y métodos de consolidación aplicados en la preparación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados coinciden en su totalidad con los utilizados en la formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 del Grupo.

2.4. Comparación de la información

A efectos comparativos, la cuenta de resultados intermedia resumida consolidada, el estado del resultado global intermedio resumido consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto intermedio resumido consolidado y el estado de flujos de efectivo intermedio resumido consolidado al 30 de junio de 2025 se presentan con la información relativa al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 y el estado de situación financiera resumido consolidado se presenta con información relacionada con el año finalizado el 31 de diciembre de 2024.

2.5. Estacionalidad de las transacciones del Grupo

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, las transacciones del mismo no cuentan con un carácter cíclico o estacional significativo. Si bien, debe tenerse en cuenta, a la hora de comparar la información financiera, el efecto de la comunicación de apertura de negociación con acreedores iniciada el 11 de diciembre de 2024 que se explica en la nota 2.7.

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 (En miles de euros)**2.6. Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros resumidos consolidados del semestre.

2.7 Evaluación de posibles incertidumbres sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento

A 30 de junio de 2025, el Grupo presenta un patrimonio neto negativo por importe de 289.110 miles de euros (270.016 miles de euros negativos en 2024) y un fondo de maniobra negativo por importe de 221.697 miles de euros (193.812 miles de euros negativos en 2024). Asimismo, el Grupo ha incurrido en unas pérdidas en el primer semestre del ejercicio 2025 por importe de 25.967 miles de euros (52.433 miles de euros en el primer semestre de 2024) y unos flujos negativos de explotación de 11.895 miles de euros (62.441 en el primer semestre de 2024).

Adicionalmente, a 30 de junio de 2025 la Sociedad Dominante presenta un patrimonio neto contable negativo por importe de 301.352 miles de euros, que no se ve compensando por el importe de los préstamos participativos ni por los efectos de RD-ley 4/2025 con la que se exonera a las compañías de incurrir en causa de disolución por las pérdidas que hubieran obtenido en los ejercicios 2020 y 2021, hasta el cierre del ejercicio que se inicie en 2025, por lo que se encuentra en causa de disolución, en aplicación del artículo 363.1.e) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Como consecuencia de la situación financiera y las tensiones de tesorería que venía sufriendo el Grupo, y dado el escenario de retos e incertidumbres en el que se encontraba el Grupo durante el segundo semestre del ejercicio 2024, con fecha 11 de diciembre de 2024 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante decidió presentar ante el Juzgado de lo Mercantil de Gijón la solicitud de comunicación de negociación con acreedores de acuerdo al artículo 585 de la Ley Concursal (pre concurso voluntario de acreedores) tanto para la Sociedad Dominante como para sus filiales Duro Felguera Energy Storage, S.A.U., Duro Felguera Investment, S.A.U., Duro Felguera Green Tech, S.A.U., Duro Felguera Calderería Pesada, S.A.U., DF Mompresa, S.A.U., DF Operaciones y Montajes, S.A.U., Duro Felguera Oil and Gas, S.A.U., Duro Felguera Intelligent Systems, S.A.U. y DFOM Biomasa Huelva, S.L.U., con la finalidad de iniciar una negociación con sus acreedores para la aprobación de un nuevo plan de reestructuración que permita su viabilidad futura y la conservación del mayor número de puestos de trabajo posible.

La comunicación de la negociación con acreedores determina la suspensión del deber legal de acordar la disolución (artículo 613 de la Ley Concursal). La decisión de presentar la solicitud de comunicación de negociación con acreedores, además de hacerlo por este motivo, se adoptó con el objetivo de garantizar que se llevan a cabo todas las medidas posibles a disposición de la Sociedad Dominante y de sus filiales para garantizar su viabilidad, y como la mejor alternativa para proteger los derechos e intereses de todos sus acreedores y accionistas.

En este sentido, la solicitud de comunicación de negociación con acreedores de acuerdo al artículo 585 de la Ley Concursal no ha interrumpido la continuidad de las actividades ordinarias del Grupo, si bien se han tomado medidas para el mantenimiento de la actividad y evitar que empeore la situación patrimonial del Grupo en aquellos proyectos que presentaban deterioros de caja significativos, tanto en la Sociedad Dominante como en el resto de las sociedades del Grupo que se encuentran acogidas al pre concurso voluntario de acreedores.

El 1 de septiembre de 2025, el Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Gijón ha autorizado la extensión extraordinaria de los efectos de la comunicación de negociación con los acreedores hasta el 30 de septiembre de 2025.

En atención a lo anterior, si bien la situación descrita arroja incertidumbre material sobre la capacidad de la Sociedad Dominante y de sus filiales de continuar como empresa en funcionamiento, los administradores de la Sociedad Dominante esperan razonablemente que se va

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 (En miles de euros)

a poder remediar la situación presente y lograr el objetivo de la viabilidad en el momento en el que se cumplan los siguientes hitos:

- i) la aprobación dentro del plazo otorgado por el Juzgado de lo Mercantil de Gijón del Plan de Reestructuración negociado con los acreedores del grupo, así como la obtención de la nueva financiación necesaria para la viabilidad del Grupo.
- ii) la solicitud de homologación judicial del Plan de Reestructuración.
- iii) la continuidad de la actividad hasta la sentencia que determine la homologación judicial del Plan de Reestructuración.
- iv) la implementación de medidas contempladas en el Plan de Reestructuración que van a garantizar razonablemente la viabilidad de la empresa, en el corto y medio plazo, y evitar el concurso.
- v) La venta de algunos activos considerados no estratégicos que permitan reforzar la tesorería en el corto plazo y el cierre/enajenación de líneas no rentables

El Grupo está tomando todas las medidas y acciones para el cumplimiento de todos los hitos mencionados, particularmente la aprobación y homologación judicial del Plan de Reestructuración del Grupo, por lo que los Administradores de la Sociedad Dominante han considerado adecuada la preparación de las presentes cuentas anuales consolidadas bajo el principio de empresa en funcionamiento, en asunción de la hipótesis de que las medidas expuestas puedan ser efectivas.

3. Información financiera por segmentos

La Dirección ha venido estableciendo los segmentos operativos en función de la información financiera que revisa el Consejo de Administración y que se utiliza en la toma de decisiones estratégicas.

La organización está orientada a cinco líneas de negocio (Energía Convencional, Plantas Industriales, Servicios especializados, Energías Renovables y Sistemas Inteligentes), potenciando así la especialización y la orientación a proyectos tanto en los negocios tradicionales como en los más innovadores, como son los de energías renovables, almacenamiento de energías, hidrógeno y sistemas inteligentes.

Energía convencional

Duro Felguera ejecuta proyectos EPC o integraciones asumiendo todas las fases del proceso para plantas de generación eléctrica, desde centrales con turbina de gas, hasta térmicas convencionales, pasando por plantas de cogeneración, renovables, de biomasa o plantas de waste-to-energy. Además, desarrolla proyectos de mejora medioambiental y aumento de eficiencia de plantas existentes.

Plantas Industriales

La línea de negocio Plantas Industriales agrupa Mining & Handling, Oil & Gas, Calderería Pesada y proyectos en complejos industriales

- *Mining & Handling*: Líder en la construcción de instalaciones de procesamiento de minerales y manejo de graneles, así como en terminales portuarias de carga y descarga. Duro Felguera participa en todas las fases del proyecto: estudios de viabilidad, diseño básico, ingeniería de detalle, compras, construcción, puesta en servicio y operación y mantenimiento de la instalación.
- *Oil & Gas*: Ejecuta diferentes tipos de instalaciones en modalidad (EPC) e integración para el sector del Oil & Gas. Cuenta con una alta especialización en la ingeniería y construcción de proyectos de almacenamiento de hidrocarburos, gases licuados y otros productos

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 (En miles de euros)

petroquímicos gracias a la amplia experiencia adquirida en este campo por su filial Felguera IHI.

- *Fabricación de bienes de equipo:* Duro Felguera cuenta con talleres propios de fabricación de bienes de equipo, a través de la filial DF Calderería Pesada, si bien, sobre esta filial se ha acordado su venta, tal como se indica en las notas 5 y 17. Especializado en la fabricación de recipientes a presión de grandes dimensiones y espesores y de materiales y aleaciones especiales, destinados al sector Oil & Gas, la industria petroquímica y el sector nuclear. La Compañía es referente a nivel internacional en esta área.
- *Plantas/Sites industriales:* EPC/Integración de proyectos para ingeniería y construcción de plantas industriales. Especial foco a nuevos negocios relacionados con industria verde, descarbonización, hidrógeno verde y biocombustible.

Servicios especializados de montaje, mantenimiento y operación

Esta línea de negocio ejecuta diferentes servicios relacionados con el montaje, puesta en marcha y operación y mantenimiento de instalaciones energéticas e industriales, con importante presencia nacional e internacional, caracterizada por su alto nivel de conocimiento y experiencia. Está integrado por las filiales DF Operaciones y Montajes y DF Mompresa.

Energías Renovables

Este segmento se centra en el desarrollo, integración, construcción, y promoción de proyectos de parques fotovoltaicos, asegurando los respectivos contratos de EPC y O&M

Sistemas Inteligentes

Línea de negocio pensada para ofrecer una mejor oferta integral de productos y servicios en los segmentos actuales, además de para crecer en negocios y promover nuevos vectores de crecimiento. Duro Felguera ha procedido a agrupar Felguera TI (con foco puesto en la ciberseguridad y digitalización) y Sistemas Logísticos (desarrollo de proyectos de automatización de almacenes de cargas pesadas). Actualmente, el Grupo se encuentra en proceso de desinversión de esta línea.

Dentro de la información que revisa el Consejo de Administración, no se informa de los activos y pasivos por segmentos ni de las inversiones en inmovilizado, al no considerarse relevante para la toma de decisiones a nivel del segmento, evaluando los activos y pasivos desde un punto de vista global. En este sentido, de acuerdo con NIIF 8.23, en la medida en que la información de activos y pasivos por segmento no se facilita a la máxima autoridad para la toma de decisiones de operación, no se desglosa tal información.

A 30 de junio de 2025 y 2024, la información por segmentos que se suministra al Consejo de Administración para los segmentos de los que se presenta información financiera es la siguiente:

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 (En miles de euros)

	Miles de euros							
	Energía Convencional	Plantas Industriales	Servicios Especializados	Renovables	Sistemas Inteligentes	Otros	Operaciones intergrupo	GRUPO
Ingresos ordinarios de clientes externos	33.363	34.922	45.662	640	1.972	247	-	116.806
Ingresos ordinarios entre segmentos	107	1.418	2.862	-	160	4.165	(8.712)	-
Total ingresos ordinarios	33.470	36.340	48.524	640	2.132	4.412	(8.712)	116.806
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(490)	449	(130)	8	-	528	-	365
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	-	(1.204)	70	-	-	18	-	(1.116)
Ingresos financieros	1	273	17	-	-	(222)	-	69
Gastos financieros	-	(129)	(29)	-	-	(6.037)	-	(6.195)
Beneficios/(Pérdidas) netas de instrumentos financieros valorados a coste amortizado	-	-	-	-	-	(113)	-	(113)
EBITDA Grupo	(6.492)	(8.095)	3.440	708	48	(7.603)	-	(17.994)
Resultado antes de impuestos	(6.500)	(9.797)	3.420	708	35	(14.268)	-	(26.402)

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 (En miles de euros)

La información por segmentos a 30 de junio de 2024, es la siguiente:

	Miles de euros							
	Energía Convencional	Plantas Industriales	Servicios Especializados	Renovables	Sistemas Inteligentes	Otros	Operaciones intergrupo	GRUPO
Ingresos ordinarios de clientes externos	48.769	44.639	50.956	1.565	3.316	393	-	149.638
Ingresos ordinarios entre segmentos	84	181	2.720	18	550	4.296	(7.849)	-
Total ingresos ordinarios	48.853	44.820	53.676	1.583	3.866	4.689	(7.849)	149.638
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(15.500)	136	1.418	(2.052)	-	569	-	(15.429)
Ingresos financieros	60	389	1.452	-	-	(784)	-	1.117
Gastos financieros	(1.164)	(58)	(117)	-	(27)	(5.508)	-	(6.874)
Beneficios/(Pérdidas) netas de instrumentos financieros valorados a coste amortizado	-	-	-	-	-	(10.020)	-	(10.020)
EBITDA Grupo	(18.313)	2.032	1.674	(10.461)	(69)	(8.622)	-	(33.759)
Resultado antes de impuestos	(19.429)	1.669	2.950	(10.461)	(106)	(25.936)	-	(51.313)

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 (En miles de euros)

Los importes incluidos como "Otros" corresponden a los ingresos y/o gastos correspondientes a los departamentos no asignados a ningún área de actividad, principalmente las actividades corporativas.

En "Operaciones intergrupo" se detallan las eliminaciones y ajustes entre segmentos.

La conciliación del EBITDA, según el método de cálculo recurrente del Grupo, con la cuenta de resultados intermedia resumida consolidada es la siguiente:

	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio	
	2025	2024
Resultado de explotación	(9.006)	(36.763)
Amortización del inmovilizado	1.057	1.778
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	1.116	-
Diferencias de cambio (*)	(11.161)	1.226
EBITDA	(17.994)	(33.759)

(*) El Grupo incluye las diferencias de cambio en el cálculo de EBITDA, al corresponder íntegramente a impactos cambiarios de las operaciones de explotación.

En la actualidad el Grupo opera mayoritariamente en el ámbito internacional. El cuadro siguiente muestra el desglose de los ingresos de las actividades ordinarias por área geográfica a 30 de junio de 2025 y 2024:

Área Geográfica	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio			
	2025	%	2024	%
- España	61.461	52,62%	41.976	28,05%
- Latam	8.814	7,55%	12.173	8,13%
- Europa	39.992	34,24%	63.815	42,65%
- África y Oriente Medio	6.266	5,36%	30.833	20,61%
- Asia Pacífico	281	0,23%	397	0,27%
- Otros	(8)	0,00%	444	0,29%
Total	116.806	100%	149.638	100%

A 30 de junio de 2025 las ventas registradas por los diferentes segmentos con un cliente que individualmente considerado representa más de un 10% de los ingresos ordinarios del Grupo han ascendido a 63,0 millones de euros procedentes de tres clientes, uno en Europa y los otros dos en España, para los segmentos de Energía convencional por importe de 24,6 millones de euros, de Servicios especializados por importe de 25,4 millones de euros y de Plantas industriales por importe de 13 millones de euros, respectivamente (a 30 de junio de 2024 el segmento de Energía convencional había registrado ventas por importe de 41,1 millones de euros procedentes de dos clientes, ambos en Europa).

4. Gestión del riesgo financiero

4.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo exponen al mismo a distintos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez, así como a diversos riesgos de cambio climático.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados no incluyen toda la información y desgloses sobre la gestión del riesgo financiero obligatorios para las cuentas anuales consolidadas, por lo que deberían leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo para el

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 (En miles de euros)

ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

No se han producido cambios en la gestión de los riesgos ni en ninguna política de gestión del riesgo desde la fecha de cierre del ejercicio anterior.

Riesgo de liquidez:

Se presenta a continuación un detalle de información relevante en materia de liquidez:

	Miles de euros	
	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
Deuda financiera	(156.990)	(151.946)
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo	19.606	25.509
Total deuda neta financiera	(137.384)	(126.437)

La deuda financiera del Grupo incluye tanto la recibida de FASEE como la renegociada con las entidades financieras instrumentada en préstamos participativos y ordinarios, sin incluir el valor de las obligaciones convertibles por no suponer salida de caja (expresamente excluidas en el contrato de financiación).

A 30 de junio de 2025, un importe de 1.244 miles de euros, se encontraba sujeto a determinadas restricciones de uso, básicamente por estar en garantía de litigios con terceros y pendiente de resoluciones judiciales o acuerdos con la contraparte (31 de diciembre de 2024: 1.327 miles de euros).

Adicionalmente, el Grupo mantiene un importe de 4.041 miles de euros correspondiente a imposiciones y depósitos en el epígrafe Activos financieros corrientes del estado de situación financiera al 30 de junio de 2025, que se ha depositado en garantía de ejecución de sus proyectos, como consecuencia de la falta de avales (31 de diciembre de 2024: 10.394 miles de euros).

En lo que respecta al acuerdo con las entidades financieras, el mismo establece el cumplimiento de dos ratios con carácter semestral desde el 30 de junio de 2022 (denominados de apalancamiento y de cobertura de intereses), siendo el período de evaluación el de 12 meses.

El Ratio de Apalancamiento, entendido como el cociente entre la deuda financiera bruta y el resultado de explotación, corregido por las amortizaciones y deterioros y pérdidas de inmovilizado, según se define en el contrato de financiación de 29 de noviembre de 2021, y que no coincide con el EBITDA que viene considerando como *Alternative Performance Measure* el Grupo Duro Felguera, calculado en base a los últimos 12 meses, deberá ser inferior a 2,71.

En cuanto al incumplimiento de estas obligaciones financieras, con fecha 11 de diciembre de 2024 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante decidió presentar ante el Juzgado de lo Mercantil de Gijón la solicitud de comunicación de negociación con acreedores de acuerdo al artículo 585 de la Ley Concursal (pre concurso voluntario de acreedores), cuya vigencia ha sido extendida hasta el 30 de septiembre de 2025, por lo que a la fecha de formulación, pese a que se encuentra en situación de incumplimiento, dicho incumplimiento no ha dado lugar a la ejecución de estos, al encontrarse el Grupo acogido al procedimiento de precurso voluntario de acreedores previsto en el artículo 585 del Texto Refundido de la Ley Concursal .

4.2. Estimación del valor razonable

La tabla que se muestra a continuación incluye un análisis a 30 de junio de 2025 de los instrumentos financieros que se valoran a valor razonable, clasificados por método de valoración. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (nivel 1)

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 (En miles de euros)

- Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios) (nivel 2)
- Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables) (nivel 3)

	Miles de euros			Saldo total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos				
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:				
- Instrumentos de patrimonio en activo no corriente	1	-	12.569	12.570
- Instrumentos de patrimonio en activo corriente	-	-	-	-
Total activos	1	-	12.569	12.570

No existen pasivos financieros registrados a valor razonable.

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos del Grupo valorados a valor razonable a 31 de diciembre de 2024:

	Miles de euros			Saldo total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos				
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:				
- Instrumentos de patrimonio en activo no corriente	1	-	17.569	17.570
- Instrumentos de patrimonio en activo corriente	-	-	-	-
Total activos	1	-	17.569	17.570

No existen pasivos financieros registrados a valor razonable.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de cotización de mercado a la fecha de cierre de los estados financieros semestrales. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

El valor razonable de los instrumentos financieros de activo y pasivo que no cotizan en un mercado activo se determina bien usando datos observables de mercado (Nivel 2) o bien empleando técnicas de valoración (Nivel 3).

El accionista mayoritario de Ausenco, Ltd. canceló el proceso de desinversión iniciado en 2023 ante la falta de acuerdo con el fondo comprador, por lo que el Grupo ha procedido a actualizar el valor razonable de su participación. Para realizar esta valoración, dada la limitación de información financiera actualizada de la que el Grupo dispone sobre la citada participación (sobre la que no ostenta control), se ha realizado un análisis de la previsible evolución del valor mediante la evolución de empresas comparables cotizadas. Para la realización de este análisis el Grupo ha involucrado a un experto independiente. Como consecuencia de dicho análisis, el Grupo ha valorado su participación en 12,5 millones de euros.

5. Activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta

El Consejo de Administración de Duro Felguera, en su reunión de fecha 24 de junio de 2025 aprobó la enajenación de activos esenciales de la sociedad Duro Felguera Calderería Pesada, S.A.U. Esta transacción incluye la venta de edificios y construcciones, bienes muebles y/o maquinaria y equipos propiedad de la Sociedad ubicados en su planta de producción de Gijón, Travesía del Mar s/n. y los contratos con los trabajadores empleados que desempeñan su actividad en las instalaciones de la Sociedad. Además, el Consejo de Administración acordó la transmisión de la concesión administrativa

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 (En miles de euros)

de la que es titular Duro Felguera, S.A. donde se sitúan los activos, correspondiente a la concesión número 44 de la Autoridad Portuaria de Gijón.

El Grupo ha clasificado los activos y pasivos de la planta de producción como mantenidos para la venta, en base a los acuerdos adoptados en el acta del Consejo de Administración de dicha fecha. La transacción de venta se ha formalizado con fecha efectiva el 30 de julio de 2025.

El grupo enajenable de elementos estaba compuesto por activos con un valor neto contable que ascendían a 5.882 miles de euros y pasivos por importe de 1.866 miles de euros. El detalle de los activos y pasivos mantenidos para la venta relacionados con la planta de producción es como sigue:

	Miles de euros
	30 de junio de 2025
Activos mantenidos para la venta:	
Terrenos y construcciones	1.967
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.841
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	207
Otro inmovilizado material	352
Patentes, licencias, marcas y similares	11
Existencias	504
Total activos	5.882
Pasivos directamente asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta:	
Pasivos financieros con entidades de crédito	842
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	346
Provisiones	226
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	452
Total pasivos	1.866

El acuerdo de venta de las instalaciones de Duro Felguera Calderería Pesada y la transmisión de la concesión administrativa se formalizó por un importe total de 3.650 miles de euros. El Grupo ha reconocido una pérdida por deterioro en el epígrafe de la cuenta de resultados "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" por importe de 1.204 miles de euros. No se ha considerado una actividad interrumpida dado que no cumple con lo establecido por la norma para ser considerado.

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 (En miles de euros)****6. Inmovilizado intangible, inmovilizado material e inversiones inmobiliarias**

El movimiento habido en estos epígrafes del estado de situación financiera consolidado para el periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2025 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material y derechos de uso sobre activos arrendados	Inversiones inmobiliarias
Coste			
Saldos a 1 de enero de 2025	26.696	89.748	34.335
Adiciones	593	126	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(5.041)	(43.931)	-
Trasposos y otros movimientos	-	(96)	-
Saldos a 30 de junio de 2025	22.248	45.847	34.335
Amortización acumulada			
Saldos a 1 de enero de 2025	(25.666)	(63.631)	(10.991)
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(33)	(904)	(120)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	5.029	37.070	-
Trasposos y otros movimientos	-	103	-
Saldos a 30 de junio de 2025	(20.670)	(27.362)	(11.111)
Deterioro			
Saldos a 1 de enero de 2025	-	(1.270)	(5.422)
Cargo pérdida por deterioro valor	-	-	-
Disminuciones por bajas	-	245	-
Saldos a 30 de junio de 2025	-	(1.025)	(5.422)
Inmovilizado e inversiones inmobiliarias, neto			
Saldos a 1 de enero de 2025	1.030	24.847	17.922
Saldos a 30 de junio de 2025	1.578	17.460	17.802

Los movimientos más significativos en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2025 son los siguientes:

- Inmovilizado intangible:
 - Alta de trabajos realizados para la implementación de un nuevo ERP por importe de 588 miles de euros.
 - Baja de los elementos asociados a la operación de venta de activos de la planta de producción de Gijón propiedad de Duro Felguera Calderería Pesada, S.A.U y de la transmisión de la titularidad de la concesión administrativa donde se encuentran situados dichos activos con un valor neto contable global de 11 miles de euros (ver nota 5)
- Inmovilizado material: Baja de los elementos asociados a la operación de venta de activos de la planta de producción de Gijón propiedad de Duro Felguera Calderería Pesada, S.A.U con un valor neto contable global de 6.571 miles de euros (ver nota 5)

A 30 de junio de 2025 no existen compromisos de compra de elementos del inmovilizado, al igual que a cierre del ejercicio 2024.

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 (En miles de euros)

A 30 de junio de 2025 existen inversiones inmobiliarias y elementos de inmovilizado material por valor neto contable de 15.245 miles de euros en garantía hipotecaria de los acuerdos de suspensión de deuda derivada de las actas de liquidación de IVA, IRPF e Impuestos sobre Sociedades-operaciones vinculadas (15.222 miles de euros a 30 de junio de 2024) (véase Nota 16).

El grupo consolidado tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los elementos de inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El Grupo realiza una revisión de los activos sujetos a amortización para evaluar la existencia de indicios de deterioro que indique que el valor en libros pueda no ser recuperable. Al 30 de junio de 2025, no se ha registrado ninguna corrección valorativa del deterioro en el inmovilizado material o inversiones inmobiliarias.

7. Instrumentos financieros

a) Activos financieros

El detalle de los activos financieros a 30 de junio de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 clasificados por naturaleza y categoría es el siguiente:

	Miles de euros		
	Coste amortizado	Valor razonable con cambios en otro resultado integral	TOTAL
30 junio 2025			
Activos			
- Instrumentos de patrimonio (Nota 4.2)	-	12.570	12.570
- Activos financieros no corrientes	45	-	45
Total clasificado en el Activo No Corriente	45	12.570	12.615
- Instrumentos de patrimonio (Nota 4.2)	-	-	-
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar(*)	62.078	-	62.078
- Imposiciones y depósitos	4.041	-	4.041
- Otros activos corrientes	1.428	-	1.428
Total clasificado en el Activo Corriente	67.547	-	67.547
Total	67.592	12.570	80.162
	Miles de euros		
	Coste amortizado	Valor razonable con cambios en otro resultado integral	TOTAL
31 diciembre 2024			
Activos			
- Instrumentos de patrimonio (Nota 4.2)	-	17.570	17.570
- Activos financieros no corrientes	54	-	54
Total clasificado en el Activo No Corriente	54	17.570	17.624
- Instrumentos de patrimonio	-	-	-
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar(*)	84.633	-	84.633
- Imposiciones y depósitos	10.394	-	10.394
- Otros activos corrientes	1.257	-	1.257
Total clasificado en el Activo Corriente	96.284	-	96.284
Total	96.338	17.570	113.908

(*) No incluyen los saldos deudores con Administraciones Públicas y activos por impuesto corriente.

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 (En miles de euros)

En la partida deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el Grupo incluye obra ejecutada pendiente de certificar por importe 16.909 miles de euros (23.737 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). El Grupo no ha reconocido ingresos procedentes de modificaciones/reclamaciones o disputas que no tengan la aprobación de los mismos por parte del cliente o que se encuentren pendientes de valoración económica.

El Grupo analiza de forma periódica el riesgo de deterioro asociado a cuentas por cobrar, incluidas los saldos de obra ejecutada pendiente de certificar, actualizando según corresponda a la situación individualizada y considerando el riesgo de impago, el riesgo de deterioro en caso de impago y la exposición existente. Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que el importe de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar registradas se aproxima a su valor razonable.

b) Pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros, a 30 de junio de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, clasificados por naturaleza y categoría es el siguiente:

	Miles de euros		
	Valor razonable con cambios en resultados	Coste amortizado	TOTAL
30 junio 2025			
Pasivos			
- Obligaciones Convertibles	-	8.737	8.737
- Deudas con entidades de crédito	-	14.869	14.869
- Pasivos por arrendamiento financiero	-	-	-
- Apoyo financiero público	-	126.000	126.000
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*) (Nota 9)	-	112.175	112.175
- Otros pasivos financieros	-	16.121	16.121
Total	-	277.902	277.902
	Miles de euros		
	Valor razonable con cambios en resultados	Coste amortizado	TOTAL
31 diciembre 2024			
Pasivos			
- Obligaciones Convertibles	-	8.623	8.623
- Deudas con entidades de crédito	-	14.154	14.154
- Pasivos por arrendamiento financiero	-	911	911
- Apoyo financiero público	-	126.000	126.000
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*) (Nota 9)	-	146.389	146.389
- Otros pasivos financieros	-	10.881	10.881
Total	-	306.958	306.958

(*) No incluyen los saldos acreedores con Administraciones Públicas y pasivos por impuesto corriente.

La partida de apoyo financiero público incluye el préstamo ordinario con FASEE, así como los préstamos participativos existentes con FASEE y Principado de Asturias (véase Nota 17 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024).

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 (En miles de euros)

8. Patrimonio neto

a) Capital

El estado de cambios en el Patrimonio Neto resumido al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, muestra la evolución del patrimonio atribuido a los Accionistas de la Sociedad Dominante y a los minoritarios habida durante los mencionados periodos.

Tras la ampliación de capital llevada a cabo en febrero de 2024 (véase Nota 8b), el capital social queda representado por 215.179.431 acciones cada una de ellas con un valor nominal de 0,05 euros por acción, totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao y gozan de iguales derechos políticos y económicos.

A fecha de la elaboración de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, los siguientes accionistas mantenían una participación igual o superior al 3% en el capital social de la Sociedad:

<u>Accionista</u>	Porcentaje de participación directa e indirecta	
	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
Grupo Promotor de Desarrollo e Infraestructura, S.A. de C.V.	30,77%	30,77%
Mota- Engil México, S.A.P.I. de C.V.	23,89%	23,89%

(*) Depositarios de los títulos mantenidos por otros tenedores

b) Ampliación de capital

Con fecha 22 de febrero de 2024 la sociedad dominante comunica el otorgamiento de la escritura pública de aumento de capital, una vez completado el aumento de capital con derechos de suscripción preferente y el aumento de capital por capitalización de préstamos. Dichos préstamos convertibles de los inversores Grupo Prodi y Mota-Engil se habían formalizado y desembolsado en su totalidad a cierre del ejercicio 2023. El capital social de Duro Felguera queda fijado en la cifra de 10.758.971,55 euros. El 26 de febrero de 2024 la Sociedad procedió a la inscripción en el registro mercantil de la escritura de aumento de capital (ver nota 13.b. de la memoria de las cuentas anuales de 2024)

c) Patrimonio Neto de la Sociedad dominante

A 30 de junio de 2025 la Sociedad dominante presenta un patrimonio neto contable negativo por importe de 301.352 miles de euros, tal y como se indica en la nota 2.7. El Grupo espera materializar en los próximos meses las medidas indicadas en dicha nota que permitan su viabilidad futura. Asimismo, mientras la Sociedad dominante y sus filiales se encuentren amparadas por la Ley Concursal no estarían obligadas a instar su disolución, sin perjuicio de los efectos legales deducidos por la situación de la Sociedad de apertura de negociación con acreedores (pre concurso), que ha sido prorrogada con fecha 30 de septiembre de 2025, por Auto del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Gijón de fecha 01 de septiembre de 2025 (ver nota 17).

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 (En miles de euros)****9. Deuda financiera**

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros del Grupo a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 considerando el periodo restante en la fecha de estado de situación financiera hasta su fecha de vencimiento contractual. Las cantidades que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales:

Miles de euros							
A 30 de junio de 2025	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos y pasivos por arrendamiento financiero	33.318	25.421	32.236	49.009	-	-	139.984
Intereses (*)	10.417	9.410	6.613	2.266	-	-	28.706
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	112.175	-	-	-	-	-	112.175

Miles de euros							
A 31 de diciembre de 2024	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos y pasivos por arrendamiento financiero	13.858	31.514	46.121	49.103	91	317	141.004
Intereses (*)	16.162	8.532	11.291	4.735	-	-	40.720
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	146.389	-	-	-	-	-	146.389

(*) Han sido determinados considerando las cláusulas contractuales y, cuando el importe no es fijo, el importe desglosado ha sido determinado con referencia a las condiciones existentes a fecha de reporte.

En todo caso, los compromisos de financiación incluyen determinadas cláusulas de vencimiento anticipado ligadas a acontecimientos futuros en cuanto a resolución de litigios y arbitrajes, inspecciones fiscales, ocurrencia de efecto sustancial adverso, cambios de control no permitidos, entre otros, por lo que los Administradores han hecho, con el apoyo de sus asesores fiscales y legales internos y externos, un análisis de dichas cláusulas, concluyendo que las mismas se encuentran bajo el control del Grupo y realizando asimismo una evaluación de su probabilidad de ocurrencia y potencial impacto, considerando en todo caso la incertidumbre asociada al desenlace de estos procesos, y estimando que no afectarán a la consecución del plan de viabilidad (Notas 15).

Tal y como se indica en la Nota 17.d de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024, en relación con la partida "Otros pasivos financieros" correspondiente a los préstamos participativos suscritos con FASEE, el 13 de marzo de 2024 se eleva a público los acuerdos de gobernanza con SEPI y los nuevos inversores adquiriendo efectividad el nuevo calendario de amortización de dichos préstamos participativos para su extensión. A 30 de junio de 2025, estos pasivos han sido clasificados a largo plazo dado que la contraparte ha confirmado que el Grupo no se encuentra en situación de incumplimiento de estas obligaciones financieras.

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 (En miles de euros)

10. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los estados financieros resumidos consolidados a 30 de junio de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
Fondos para pensiones y obligaciones similares	927	1.258
Otros fondos para pensiones	927	1.258
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	163.157	162.611
Provisiones para riesgos contingentes	157.976	162.611
Provisiones para reestructuración de personal	5.181	-
Total	164.084	163.869

Los movimientos experimentados durante los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y el 31 de diciembre de 2024 en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

	Miles de euros			
	Pensiones y obligaciones similares	Provisión por ejecución de obras y otras operaciones de tráfico	Otras provisiones	Total
Saldo a 1 de enero de 2025	1.258	160.028	2.583	163.869
Dotación con cargo a resultados:				
Dotaciones a provisiones	-	8.520	5.396	13.916
Reversión con abono a resultados:				
Reversión a provisiones	-	(3.262)	(200)	(3.462)
Pagos o aplicaciones:				
Pagos de pensiones	(97)	-	-	(97)
Otros pagos	-	(92)	(3)	(95)
Otros movimientos	(234)	(9.724)	(89)	(10.047)
Saldo a 30 de junio de 2025	927	155.470	7.687	164.084

Provisiones por ejecución de obras y otras operaciones de tráfico, incluye principalmente las provisiones por contrato oneroso asociado a determinadas obras, así como provisiones litigiosas y otros conceptos vinculados a proyectos.

Los movimientos recogidos durante el primer semestre del ejercicio 2025 se corresponden principalmente con los registrados en Provisión por ejecución de obras y otras operaciones de tráfico y otras provisiones, según el siguiente detalle:

- Provisión por ejecución de obras y otras operaciones de tráfico
- Dotaciones de provisiones por garantías en obras por importe de 0,2 millones de euros en el proyecto Iernut (Rumanía) y por importe de 0,1 millones de euros en el proyecto Tarbert (Irlanda), principalmente.
 - Dotación de provisión por contratos onerosos por importe 8,1 millones de euros en el proyecto Aya Gold (Marruecos) perteneciente a la línea de Plantas industriales.
 - Reversiones de provisiones por pérdidas en obras por importe de 0,7 millones de euros en varios proyectos de la filial DFCEP, y 0,8 millones de euros en el proyecto Djelfa. Además, se han revertido provisiones por importe de 1,8 millones de euros en el resto de los proyectos en ejecución.

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 (En miles de euros)

- En otros movimientos figuran reclasificaciones entre partidas de cuentas a cobrar y provisiones por importe de 7,7 millones de euros en relación a proyectos en curso con litigios abiertos para registrar de forma adecuada la posición de riesgo del Grupo en los mismos y ajustes por diferencias de cambio por importe de 1,9 millones de euros principalmente.

Otras provisiones

- Dotaciones a provisiones por importe de 5,2 millones de euros correspondientes al expediente de regulación de empleo y dotaciones por importe de 0,2 millones de euros por litigios de personal (ver nota 14).
- Reversiones por importe de 0,2 millones de euros correspondientes por reversión de importes provisionados para litigios con el personal.

En Otros movimientos se registran principalmente los importes por traspasos y ajustes por diferencias de cambio en aquellas provisiones registradas en divisa.

	Miles de euros			
	Pensiones y obligaciones similares	Provisión por ejecución de obras y otras operaciones de tráfico	Otras provisiones	Total
Saldo a 1 de enero de 2024	1.312	110.476	3.963	115.751
Dotación con cargo a resultados:				
Dotaciones a provisiones	414	17.364	1.219	18.997
Reversión con abono a resultados:				
Reversión a provisiones	(220)	(16.821)	(1.560)	(18.601)
Pagos o aplicaciones:				
Pagos de pensiones	(222)	-	-	(222)
Otros pagos	-	(153)	(1.041)	(1.194)
Otros movimientos	(26)	49.162	2	49.138
Saldo a 31 de diciembre de 2024	1.258	160.028	2.583	163.869

Los movimientos recogidos durante el ejercicio 2024 se correspondían principalmente con los registrados en Provisión por ejecución de obras y otras operaciones de tráfico, según lo siguiente:

Provisión por ejecución de obras y otras operaciones de tráfico

- Dotaciones de provisiones, siendo las más relevantes la dotación por riesgos del proyecto Aconcagua (Chile) tras el resultado del Laudo dictado sobre el arbitraje interpuesto por Duro Felguera contra ENAP, por importe de 7,2 millones euros. Dotación de provisión por terminación del proyecto un proyecto en Sines (Portugal) por importe de 6 millones de euros. Dotaciones de provisiones por garantías en varios proyectos en ejecución por importe de 1,4 millones de euros y dotaciones de provisiones por pérdidas de contratos onerosos por importe de 2,7 millones de euros.
- Reversiones de provisiones de garantía y riesgos en proyecto Djelfa por importe de 12,7 millones de euros, reversión de provisión de terminación en proyecto Bellara por importe de 1,3 millones de euros tras la entrega de los repuestos estipulados en el contrato, reversión de provisión en proyecto Jebel Ali por acuerdos de pago con proveedores por importe de 1,1 millones de euros y reversión de provisión por pérdidas en obras del proyecto Tata por importe de 0,8 millones de euros.
- "Otros pagos" recoge fundamentalmente, los pagos realizados por la empresa por obligaciones con el personal y por el cierre de procedimientos laborales.
- En Otros movimientos se registra el traspaso de los anticipos de clientes del proyecto de Djelfa a provisiones y los importes por traspasos y ajustes por diferencias de cambio en aquellas provisiones registradas en divisa.

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 (En miles de euros)

Otras provisiones

- El movimiento más destacado es la dotación de provisión por actas de inspección de IVA por importe de 1,1 millones de euros
- Principalmente por la reversión por importe de 1,3 millones de euros correspondiente al expediente de regulación de despido colectivo.
- Los pagos obedecen a las indemnizaciones pagadas por procedimientos laborales, incluido el expediente de regulación de despido colectivo.

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

El Grupo ha realizado el cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades al 30 de junio de 2025 aplicando la normativa fiscal vigente. No obstante, si como consecuencia de reformas en materia fiscal se pusieran de manifiesto tratamientos fiscales diferentes de los contemplados en la normativa actual, los mismos serían aplicados inmediatamente en los estados financieros que se presentan con posterioridad a dicha aprobación.

El tipo impositivo efectivo del periodo terminado el 30 de junio de 2025 es negativo y asciende a 1,65% (4,44% positivo durante el periodo terminado a 30 de junio de 2024).

En lo que respecta al grupo fiscal encabezado por la Sociedad Dominante, en la medida en que el mismo ha generado una base imponible negativa durante los primeros 6 meses del ejercicio, y como se explica más adelante en esta misma Nota, el Grupo no capitaliza créditos fiscales por encima del importe de los pasivos por impuesto diferido, ni se contabiliza ingreso por este concepto.

a) Saldos mantenidos con la Administración Pública

Los principales saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas son los siguientes:

	Miles de euros	
	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
Administraciones Públicas deudoras		
Impuesto sobre el Valor Añadido	7.631	8.655
Impuesto sobre el Valor Añadido de otros países	16.395	19.419
Hacienda Pública Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	-
Pagos a cuenta, Impuesto de Sociedades otros países y retenciones no residentes	1.736	2.918
Hacienda pública, deudora por devolución del Impuesto de Sociedades ejercicios anteriores	-	-
Otros conceptos	3.460	823
Activo por impuesto corriente	42	-
	29.264	31.815
Administraciones Públicas acreedoras		
Impuesto sobre el Valor Añadido	(1.222)	(1.198)
Impuesto sobre el Valor Añadido de otros países	(1.378)	(935)
Organismos de la Seguridad Social acreedores	(4.485)	(3.810)
Otros conceptos	(1)	(1)
Hacienda pública, retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	(3.362)	(3.290)
Otros impuestos	(15)	(61)
	(10.463)	(9.295)

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 (En miles de euros)

12. Transacciones con partes vinculadas

Se consideran "partes vinculadas" al Grupo, adicionalmente a las entidades Dependientes, Asociadas y Multigrupo, los nuevos accionistas Grupo Prodi y Mota-Engil (véase nota 8.b), los accionistas con influencia significativa, el "personal clave" de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y los miembros del comité de dirección, junto a sus familiares cercanos o entidades a las que representa, como es el caso de FASEE), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control o ser influido por ellas. En concreto, se entiende por situaciones de vinculación las operaciones realizadas con agentes externos al Grupo, pero con los que existe una relación según las definiciones y criterios que se derivan de las disposiciones del Ministerio de Economía y Hacienda en su orden EHA 3050/2004 de 15 de septiembre y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su Circular 1/2005 de 1 de abril.

A continuación, se presentan los saldos registrados en el estado de situación financiera resumido consolidado a 30 de junio de 2025 y en la cuenta de resultados consolidada para el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, aparte de lo indicado en la Nota 9 en relación con la deuda financiera y transacciones con FASEE, que tienen su origen en transacciones con partes vinculadas, de acuerdo a lo establecido en el apartado tercero de la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre.

	Miles de euros				
	Accionistas significativos (**)	Administradores y Directivos	Entidades Asociadas (*)	Otras partes vinculadas	Total
Gastos e ingresos:					
Prestaciones de servicios	747	-	(2)	-	745
Total	747	-	(2)	-	745

	Miles de euros				
	Accionistas significativos	Administradores y Directivos	Entidades Asociadas (*)	Otras partes vinculadas	Total
Saldos:					
Deudores comerciales	5.610	-	3.009	-	8.619
Otras cuentas financieras por cobrar	-	-	10.335	-	10.335
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(717)	-	-	-	(717)
Total	4.893	-	13.344	-	18.237

(*) Dunor Energía, S.A.P.I. de C.V. Los saldos con este componente se encuentran deteriorados al 30 de junio de 2025.

(**) La totalidad de este saldo corresponde a las operaciones con Mota-Engil

13. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y a la Alta Dirección

Al 30 de junio de 2025 las remuneraciones devengadas por el conjunto de los Administradores de la Sociedad Dominante, en su calidad de miembros del Consejo de Administración, ascienden a 288 miles de euros (438 miles de euros a 30 de junio de 2024) en concepto únicamente de retribución fija. No ha habido otros beneficios percibidos por los Administradores.

A efectos de la elaboración de la presente información financiera intermedia resumida consolidada, se ha considerado como personal de Alta Dirección a los 4 empleados integrantes del Comité de Dirección durante este periodo (7 empleados en 2024). Se entenderá por directivos aquellas personas que desarrollen en el Grupo, de hecho, o de derecho, funciones de Alta Dirección bajo la

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 (En miles de euros)

dependencia directa de su órgano de administración o consejero delegado de la misma. Las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección, excluyendo a los empleados que forman parte del Consejo de Administración, durante los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024 ascienden a 325 miles de euros y 696 miles de euros, respectivamente.

14. Plantilla media

A continuación, se presenta el detalle de la plantilla media del Grupo para los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y el 30 de junio de 2024:

	N.º Empleados	
	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Plantilla media	1.414	1.535
Hombres	1.228	1.355
Mujeres	186	180

La plantilla media del Grupo a 30 de junio de 2025 la componen 1.141 empleados fijos y 273 eventuales (1.157 y 378 respectivamente a 30 de junio de 2024).

Con fecha 23 de junio de 2025 la Compañía comunicó a la representación legal de los trabajadores su intención de iniciar un procedimiento de ajuste de plantilla, con base en la existencia de causas objetivas de carácter económico, productivo y organizativo, que afectará potencialmente a trabajadores adscritos a distintas sociedades del Grupo y dar comienzo con ello a la progresiva extinción de contratos que se extenderá por un periodo máximo de 12 meses. Los estados financieros intermedios consolidados de junio 2025 reflejan la dotación de una provisión por importe de 5,2 millones de euros para hacer frente a las obligaciones derivadas de la implantación de dicho plan de reestructuración.

La implementación del plan de reestructuración anterior finalizó en el mes de mayo del ejercicio 2024. En el ejercicio 2024 se han amortizado 4 puestos de trabajo a través de despido (1) y bajas voluntarias (3) en el marco del expediente lo que ha supuesto un pago de indemnizaciones por importe de 8 miles de euros.

15. Contingencias

El Grupo tiene pasivos contingentes por avales bancarios y otras garantías relacionadas con el curso normal del negocio de las que se prevé que no surgirá ningún pasivo significativo.

A 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Grupo tenía presentadas las siguientes garantías en miles de euros:

	Miles de euros	
	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
Garantías de contratos de venta en ejecución	247.944	272.404
Otros conceptos	1.184	1.203
	249.128	273.607

Adicionalmente, tal y como se indica en las Notas 6, 7, el Grupo tiene entregados en garantía determinados activos ante terceros, entre ellos el sindicado bancario con el que se mantiene la financiación bancaria y el Fondo de Apoyo a la Solvencia para Empresas Estratégicas que ha concedido la financiación descrita en la nota 4.1. Entre estas garantías cabe destacar la prenda sobre determinados activos inmobiliarios, sobre las acciones de determinadas filiales, sobre potenciales derechos de cobro derivados de reclamos y sobre cuentas bancarias. Además, determinados proyectos firmados por filiales del Grupo con sus clientes, cuentan con garantía corporativa de la casa matriz del grupo respaldando el correcto cumplimiento de dichos contratos comerciales.

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 (En miles de euros)

La Dirección del Grupo considera que las provisiones registradas en estos estados financieros resumidos consolidados a 30 de junio de 2025, cubren razonablemente los riesgos por litigios, arbitrajes y reclamaciones, sin que se espere que surjan pasivos adicionales de importe significativo.

Los principales cambios durante el primer semestre del ejercicio 2025 en los procesos en curso son los que se muestran a continuación:

Querella de la fiscalía especial

El periodo para la instrucción de la causa se había prorrogado hasta el 28 de Julio de 2023, pero el Ministerio Fiscal emitió su informe con fecha 16 de julio de 2023, en el que interesaba se dictara Auto de transformación en procedimiento abreviado. El 24 de julio de 2023 el Juez de Instrucción dictó Auto acordando que se continúe la tramitación respecto de ciertas personas físicas (ningún empleado de Duro Felguera, S.A en la actualidad) y jurídicas, entre ellas Duro Felguera, S.A. Duro Felguera recurrió dicho Auto en subsanación, reforma y apelación. El recurso de subsanación ha sido estimado eliminándose del procedimiento a la UTE Termocentro y el 25 de septiembre de 2023 el Instructor desestimó el recurso de reforma interpuesto. El Recurso de Apelación fue estimado por la Sección 2ª de la Sala de lo Penal, ordenando al Juez de Instrucción que dictara nueva resolución dando respuesta específica a las alegaciones de DF. Finalmente, el Juez dictó nuevo auto desestimatorio de las pretensiones de la compañía y fue recurrido en Apelación. Con fecha 21 de marzo 2024 la Sala ha desestimado el recurso y confirmado el Auto de instancia, por entender que los argumentos deben de ser expuestos como "cuestiones previas" o en la defensa a lo largo del Juicio Oral. La Fiscalía Anticorrupción, en su escrito de acusación de 4 de julio de 2024 ha solicitado una multa de 160 millones de euros contra Duro Felguera e inhabilitación para obtener subvenciones y ayudas públicas, para contratar con el sector público y para gozar de beneficios e incentivos fiscales o de la Seguridad Social durante 2 años. Se ha dictado Auto de Apertura de Juicio Oral acogiendo las pretensiones del escrito de Ministerio Fiscal, dando traslado a las partes para presentar el escrito de defensa hasta el próximo 7 de abril de 2025. DF ya ha formulado su escrito de defensa y reiterará las "cuestiones previas" para que sean resueltas esta vez directamente por la Sección de enjuiciamiento de la Sala de lo Penal, manteniendo los Administradores las expectativas favorables en cuanto al desenlace del proceso en este sentido, si bien se resolverá en un plazo difícil de concretar. No se han acordado medidas pecuniarias cautelares ni se ha requerido a la compañía la prestación de fianza en aseguramiento de eventuales responsabilidades económicas. Es de notar que, en cualquier caso, no cabe requerir a la compañía la prestación de fianza en aseguramiento de eventuales condenas en sentencia al pago de las multas que llevan aparejados los delitos por los que se sigue esta causa, habida cuenta de que tales fianzas han sido declaradas inconstitucionales por sentencia del Tribunal Constitucional 69/2023, de 19 de junio (BOE Núm. 176 de 25 de julio de 2023 Pág. 108374). No es posible determinar la probabilidad o consideraciones prospectivas de carácter económico, ya que dependerán de los resultados de las cuestiones previas y subsidiariamente del juicio oral, gozando la compañía de la presunción de inocencia plena.

En base a la investigación interna realizada y a la opinión de nuestros asesores externos, se considera remota la posibilidad de un desenlace desfavorable para los intereses del Grupo. A 30 de junio de 2025 el Grupo no ha registrado provisión alguna en este sentido.

Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC)

En el Expediente S/DC/612/17 incoado por la CNMC contra varias empresas que operan en el mercado de la prestación de servicios de montaje y mantenimiento industrial, entre ellas DF Operaciones y Montajes, S.A.U., con fecha 1 de octubre de 2019 recayó resolución declarando la existencia de infracción e imponiendo sanciones a 19 empresas, entre ellas DF Operaciones y Montajes, S.A.U. y subsidiariamente Duro Felguera S.A. por un importe de 1.323 miles de euros, y declarando concurrencia de prohibición para contratar con empresas del sector público con un alcance y duración pendientes de determinación.

DF Operaciones y Montajes, S.A.U. y Duro Felguera, S.A. presentaron escrito de demanda el 26 de marzo de 2021, siguiéndose el procedimiento hasta la presentación del escrito de conclusiones el 4 de mayo de 2022, con lo que el procedimiento quedó visto para sentencia.

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 (En miles de euros)

La Audiencia Nacional (AN) nos comunicó que la votación y el fallo tendrían lugar en mayo de 2024. Esto no obstante, en junio de 2024 la AN remitió una providencia a DF Operaciones y Montajes, S.A.U. y Duro Felguera, S.A. en la que al amparo del art 56.5 de la LJCA solicitó que se diera voz a las partes por termino de 10 días para que se pronunciaran sobre la posible suspensión del procedimiento, por el interés casacional para la formación de jurisprudencia en relación con la prescripción de conductas infractoras de la legislación en materia de competencia, que los dos recursos casacionales N.º 5957/2023 y 5782/2023 pudieran tener. Posteriormente, el 21 de octubre de 2024 la AN ha suspendido el procedimiento hasta que se lleve a cabo hasta la resolución de los recursos casacionales mencionados.

El Grupo tiene registrada una provisión por importe 0,5 millones de euros para atender este riesgo que se considera suficiente de acuerdo con la opinión de los administradores y sus asesores.

Contingencias y reclamaciones de proyectos

El Grupo mantiene abiertas, como es habitual en su sector de actividad, ciertas disputas judiciales y arbitrales, enmarcadas en el proceso de cierre de los proyectos con clientes y proveedores, en las cuales puede figurar como demandante o demandado, siendo lo habitual que existan demandas cruzadas por importes igual de relevantes. El Grupo evalúa, al cierre de cada ejercicio, los importes estimados para hacer frente a responsabilidades por arbitrajes y/o litigios en curso, probables o ciertas, cuyo pago no es aun totalmente determinable en cuanto a su importe exacto o es incierto en cuanto a la fecha que se producirá, ya que depende del cumplimiento de determinadas condiciones, dotando, en su caso, las correspondientes provisiones, salvo que las mismas no sean susceptibles de cuantificación, en cuyo caso se ofrece el oportuno desglose. Asimismo, realiza una evaluación de aquellos que deben ser desglosados por tener la consideración de pasivos contingentes, entendiendo por tales posibles obligaciones que teniendo su origen sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Cada uno de estos litigios se encuentra en una fase procesal distinta a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no esperándose una resolución de los mismos antes de finales de 2025. En base a la opinión de los asesores legales en sus valoraciones internas e informes de terceros del Grupo, formulada sobre la información disponible, el Grupo estima que, excepto por aquellos litigios para los que se ha registrado la provisión correspondiente el desenlace de las mismas no influirá significativamente en la situación patrimonial del Grupo ni se prevé que surjan nuevos pasivos significativos a los ya provisionados.

A continuación, se describen los litigios más relevantes, en términos de su importe, para el Grupo, para los que existe una probabilidad asociada de probable o posible en cuanto a su resolución a favor o en contra del Grupo, en función de su posición como demandante o demandado. En opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante y de sus asesores legales los posibles impactos para el Grupo derivados del resto de demandas no serían significativos:

1) Proyecto Recope (Costa Rica)

A la fecha el Grupo mantiene abiertos dos procesos en vía contencioso-administrativa contra Recope. El primero de ellos para que se declare la responsabilidad patrimonial de Recope y/o el desequilibrio financiero ocasionados al Grupo por cambios en los alcances, modificaciones sustanciales, retrasos y desnaturalización de los dos contratos (uno de construcción de 4 esferas y otro de 3 tanques) que el Grupo ejecutaba para este cliente. Asimismo, pretende que se anulen los actos administrativos por los que el cliente rechazó los reclamos interpuestos por el Grupo en vía administrativa, en su momento. También, se ha ampliado la pretensión de la demanda para que se declare la ilegalidad de la suspensión del contrato y el desalojo decretados por Recope, así como la ejecución de propia mano de obra que forman parte del alcance contractual. Se está a la espera de que se lleve a cabo el juicio oral y público el cual fue convocado para el 6 de enero de 2025, pero ha suspendido. A la espera de nuevos señalamientos.

El objeto del segundo proceso es que en sentencia se declare el derecho a la ampliación del plazo para la ejecución del contrato y su derecho a la ejecución y terminación de las obras pendientes, en virtud de los retrasos y en general, en hechos de Recope no imputables al Grupo. Además, se pretende que se declare la nulidad absoluta de los procedimientos de resolución contractual instados

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 (En miles de euros)

por RECOPE. Finalmente se pretende que se declare el incumplimiento contractual grave y la ilegalidad de las conductas materiales de Recope consistentes en ejecutar de propia mano y sin previa resolución contractual en firme, obras para la puesta en marcha de uno de los tanques.

En relación con el contencioso administrativo, interpuesto por el Grupo en tribunales del Costa Rica, en contra de la desestimación de Recope de la reclamación de restablecimiento del equilibrio económico financiero de los Contratos, con fecha 24 de noviembre de 2021 se notificó al Tribunal Dictamen Pericial Judicial. La citada prueba pericial confirma de manera contundente la posición sostenida por el Grupo, acreditando que Recope no respetó las condiciones del contrato y que, en virtud de ello, el Grupo tuvo que incurrir en sobrecostos por sobre permanencia en la obra y obras adicionales, entre otros, todo lo cual produjo un importante desequilibrio económico-financiero del contrato que debe ser compensado al Grupo.

Por su parte, el cliente comunicó al Grupo el inicio formal del proceso administrativo de resolución de los contratos el 27 de febrero de 2023, en reclamación de 87 millones de USD en concepto de daños y perjuicios y multa entre los dos contratos. Asimismo, se solicita la ejecución de garantías. Existen avales en vigor a la fecha con contragarantía de banco español por importe de 12 millones de USD. DF ha interpuesto en los plazos legales los pertinentes recursos de revocatoria y apelación, así como medidas cautelares para proteger la ejecución de los avales otorgados. Antes de que dichos recursos se resuelvan, en agosto de 2023, Recope solicitó ejecución de avales por importe de 7.3 millones de USD. Contra dicha ejecución Duro Felguera, S.A. interpuso una nueva medida cautelar provisionalísima, la cual fue acogida por dos tribunales distintos. Se ha solicitado la acumulación de ambos dictámenes y se encuentra a la espera de dicha resolución.

En opinión de los Administradores y de sus asesores legales internos y externos, es probable este proceso concluya en un acto administrativo firme de resolución contractual. No obstante, dado que las medidas cautelares provisionalísimas han sido acogidas, se han suspendido todos los efectos de la resolución contractual y/o la ejecución de las garantías. Se estima como altamente probable que estas medidas cautelares sean acogidas por el tribunal. Por otro lado, y en cuanto a la cuestión de fondo, si bien es un proceso abierto sobre el que existe incertidumbre en su resolución, en opinión de los Administradores y sus asesores legales externos el riesgo de este proceso para el Grupo es remoto, en base al dictamen pericial judicial existente, por lo que no se han registrado provisión alguna al 30 de junio de 2025.

2) Proyecto Jebel Ali Power Station (Emiratos Árabes)

En septiembre de 2020, Dubai Electricity and Water Authority (DEWA) interpuso demanda contra Duro Felguera S.A. (DFSA) en los Tribunales ordinarios de Dubái, reclamando daños derivados de una terminación contractual por el Proyecto de referencia. DFSA además de cuestionar el fondo de su reclamación, interpuso una declinatoria sobre la competencia de los tribunales locales. El 26 de abril de 2022 el Tribunal Supremo de Dubái falló a favor de la competencia local, solicitando DEWA en junio de 2022 la reanudación de su demanda contra el Grupo, la que actualmente asciende a 1.082.705.150,80 AED. El Grupo presentó su escrito de contestación a la demanda y su propia demanda contra DEWA el 8 de agosto de 2022, reclamando el pago de 603.886.977,74 AED.

De conformidad con el procedimiento local, se nombró por el Tribunal a un Grupo de expertos técnicos independientes para el análisis de los aspectos técnicos en disputa, que presentaron su informe el 17 de abril de 2023. El 12 de junio 2023 el Tribunal decidió no seguir las recomendaciones de los expertos y emitió una sentencia con las siguientes compensaciones: (i) a favor de DF: (a) AED 1,085,064.10, (b) USD 404,422.36 y (c) euros 3,523,803.96; y (ii) a favor de DEWA: 51.853.746,58 AED, 2.342.858,09 USD, 14.784.560,16 EUR.

Después de que la sentencia fuera recurrida en apelación por ambas partes, el Tribunal de Apelación falló en febrero de 2024 desestimando ambos recursos y confirmando la sentencia dictada en primera instancia. Posteriormente las partes presentaron sus respectivos recursos de casación y el 11 de julio 2024 el Tribunal de Casación dicta sentencia devolviendo el asunto al Tribunal de Apelación para que se revisen de nuevo las reclamaciones de las partes a excepción de la terminación del contrato por parte de DEWA al entender que ha sido conforme a derecho. DEWA presentó su escrito de alegaciones ante el Tribunal de Apelación formulando demanda contra Duro Felguera por los mismos conceptos, pero en mayor cuantía, esto es, una demanda de 1.443.217.515,18 AED. DFSA por su parte presentó escrito de alegaciones rechazando la reclamación de DEWA en su totalidad por entender que DEWA ha terminado unilateralmente sin causa de incumplimiento atribuible a Duro Felguera, advirtiendo

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 (En miles de euros)

que DEWA no puede ampliar el importe de su reclamación conforme a la ley procesal de Dubái y formulando nuevamente su reclamación contra DEWA en los mismos términos, con la petición de la formación de un nuevo panel de expertos que revise las reclamaciones de Duro Felguera contra DEWA. El 2de junio de 2025 se dictó sentencia cuyo resultado, después de compensar, arroja un saldo favorable a DF de 9.574.128,5 AED, 2.069.081,13 USD y 15.354.469,49 EUR. Recurrida en Casación.

En cuanto al litigio entre DFSA, DEWA y Dubai Investment Bank (DIB) en los tribunales de Gijón, DIB reclama a DFSA el pago de 52.456.104,94 AED, 3.399.989,98 USD y 24.247.877,20 euros y DF reclama, entre otros, (i) que se declare que la ejecución de los avales por parte de DEWA por importe de 47,8 millones de euros fue contraria a derecho, (ii) que no hay obligación alguna de pago por parte de DF y (iii) que DIB y DEWA reembolsen a DF las cantidades indebidamente cobradas (unos 8,7 millones de euros). La reclamación total por reintegro de avales por tanto asciende a un importe neto de las cantidades retiradas por DIB de las cuentas de DFSA, de 39 millones de euros más intereses en su caso. Se ha celebrado Audiencia Previa, en la que se admitieron a prueba las solicitudes hechas por DFSA y se fijó fecha de juicio para junio de 2023, que finalmente se ha suspendido por prejudicialidad civil. La suspensión no fue recurrida por ninguna de las partes. No se reanudará el juicio de Gijón hasta haber sentencia firme en los Tribunales de Dubái.

Como consecuencia de lo indicado anteriormente y de las acciones llevadas a cabo para reducir los riesgos identificados, los saldos registrados en contabilidad fueron actualizados en aplicación de la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores" y la NIC 37 "Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes". Una vez analizados los diferentes escenarios y los posibles desenlaces, en base a la evolución del proceso y hasta la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios consolidados, los Administradores de la Sociedad dominante, en base a las opiniones legales de sus asesores internos y externos, han realizado la estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación que consideran más razonable, manteniendo una provisión que se considera suficiente de acuerdo a las sentencias emitidas hasta la fecha.

3) Proyecto Djelfa (Argelia)

Tras la firma de un Protocolo de Acuerdo a finales de 2021 donde el cliente se obligó a liberar parte de la retención practicada sobre la facturación de Duro Felguera, S.A. (DFSA) y a analizar las reclamaciones de la misma, se reactivaron los trabajos pero el ritmo de avance desde 2022 hasta 2024 ha sido muy lento debido a los incumplimientos de Sonelgaz Production d'Electricité (Sonelgaz) que a la fecha no han sido subsanados, esto es: (i) compensación económica por el retraso en el pago del anticipo, retraso en la ejecución de su parte correspondiente de la obra y de la apertura de la carta de crédito, (ii) modificación unilateral por parte del cliente del sistema de certificación de los trabajos y (iii) el conflicto de intereses en el que se encuentra Sonelgaz al ser al mismo tiempo cliente y subcontratista principal de los trabajos de montaje mecánico y eléctrico. En consecuencia, el 18 de junio 2024 DFSA comunicó a Sonelgaz la suspensión del contrato en tanto en cuanto no se subsanen los referidos incumplimientos por parte del cliente. Desde esa fecha hasta la actualidad las partes han iniciado negociaciones para solucionar la disputa existente, aunque el ritmo de avance de las mismas es muy lento. Con fecha 10 de noviembre se notifica a DFSA la solicitud de Arbitraje interpuesta por Sonelgaz Production d'Electricité contra DFSA reclamando el levantamiento de la suspensión del contrato, la reanudación de los trabajos y una indemnización por daños y perjuicios de 349.213.451,09 euros y 8.956.841.669,28 DZD.

Con fecha 13 de enero de 2025 la Compañía ha contestado a la solicitud de arbitraje reconviniendo por importe de 280 Millones de euros. A la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios consolidados el arbitraje se encuentra en curso. Una vez evaluada la reclamación de Sonelgaz, se considera que los importes reconocidos en la provisión dotada cubren de manera razonable los posibles riesgos asociados a dicha reclamación, por lo que no se considera necesario realizar provisiones adicionales al considerarse remoto el riesgo en exceso. Asimismo, el Grupo hace constar que además de las defensas de sus derechos en vía judicial o arbitral, continuara llevando a cabo todas las actuaciones necesarias para la consecución de una solución negociada beneficiosa para Duro Felguera.

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 (En miles de euros)

4) Proyecto Aconcagua (Chile)

En abril de 2020 se inició un arbitraje contra ENAP. La solicitud se realiza en relación con los incumplimientos contractuales y retrasos en el proyecto imputables al cliente por una cantidad de 25.5 Millones de dólares (en varias monedas). ENAP reconviene por dolo, cuestión que se considera un riesgo altamente remoto, pero subsidiariamente la cantidad de 40.405.269 USD aplicando el cap del 15% contractual por cada penalidad. Dicha interpretación tampoco se sostiene bajo el contrato, por lo que subsidiariamente aplican los límites contractuales y su reclamación asciende a 33.759.950 USD. Las vistas se llevaron a cabo del 23 de mayo al 3 de julio de 2022 en Santiago de Chile.

Con fecha 4 de noviembre de 2024 la Cámara de Comercio Internacional, se notifica el resultado del Laudo dictado sobre el arbitraje interpuesto por Duro Felguera, S.A. (DFSA) contra ENAP, teniendo como resultado la condena a ENAP a pagar a DFSA 13,8 millones de dólares USD por diversos conceptos reclamados y la condena a DFSA a pagar a ENAP 19,9 millones de dólares USD en concepto de penalidades por retraso. Se ha recurrido en nulidad por la resolución dictada. El Grupo incorporó en el ejercicio 2024 una provisión de 18,6 millones de euros, incluyendo los intereses y costas.

5) Proyecto Covatillas (España)

Con fecha 11 de octubre de 2024 Duro Felguera Green Tech, S.A.U. (DFGT) ha presentado Solicitud de Arbitraje en la ICC de Madrid contra su cliente OPDE Energy (OPDE) por valor de al menos 11 millones de euros más indemnización por daños y perjuicios e intereses de demora. OPDE contestó reconviniendo por 19,5 MM €. Se ha respondido a la reconvención y actualmente el arbitraje en curso. El Grupo registró una pérdida en el ejercicio 2024 de 7,5 millones de euros.

6) Proyecto Aya Gold (Marruecos)

Solicitud de arbitraje interpuesta por DFSA y Dufel Marruecos contra ZGOUNDER MILLENIUM SILVER MINING, S.A. (ZMSM) el 26 de marzo reclamando (i) facturas impagadas por importe de 14.463.716,20 MAD, 795.774,31 EUR y 124.352,11 USD más intereses del 3% anual (ii) pago del bonus de performance por valor de 2.000.000 EUR más intereses; (iii) el pago 359.865 MAD como compensación por la transferencia de las cabinas de construcción (iv) devolución del material sobrante o su importe equivalente (424.173,45 EUR); (v) 1.500.000 EUR por daños y perjuicios estimados preliminarmente; (vi) que se declare que ZMSM no tiene derecho a ejecutar los avales. Todo ello con imposición de costas al demandado.

Notificada la solicitud a la contraparte, ha contestado con fecha 30 de mayo, reconviniendo por diversos conceptos sin cuantificar. La reconvención ya ha sido contestada. Nombrado el Tribunal arbitral.

Como consecuencia de lo indicado anteriormente, la Compañía ha ajustado las proyecciones económicas del proyecto reconociendo como venta total el importe efectivamente cobrado y dotando una provisión por importe 8 millones de euros que incluye los costes de finalización estimados y el importe de los avales ejecutados.

Para el resto de procesos judiciales o arbitrales en los que se encuentra el Grupo, no se han producido cambios reseñables durante el primer semestre del ejercicio 2025.

16. Actas fiscales

Tal y como se informaba en la Nota 26 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024, las actas del periodo 2010-2012 tras las resoluciones desestimatorias del Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC) han sido objeto de recursos contencioso-administrativos ante la Audiencia Nacional, que se encuentran pendientes de señalamiento para votación y fallo, a excepción del recurso contencioso-administrativo contra la liquidación del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Dicha liquidación, cuyo importe original era de 3,1 millones, fue objeto primero de reclamación económico-administrativa, que fue parcialmente estimada, quedando la liquidación reducida a 1,1 millones. Esta nueva liquidación, que fue objeto de recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, fue confirmada por la Audiencia Nacional. El recurso de casación preparado por

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 (En miles de euros)

la compañía ha sido inadmitido mediante providencia de inadmisión notificada el 16 de septiembre de 2025, por lo que la sentencia es firme. El Grupo mantiene registrada, al 30 de junio de 2025, una provisión de 1,1 millones de euros correspondiente al riesgo identificado. Esta provisión fue constituida al 30 de junio de 2024 y no ha sufrido modificaciones en el cierre actual.

El Grupo no ha registrado pasivo alguno en relación al resto de procedimientos ya que, en opinión de los Administradores, basada en informes emitidos por terceros independientes, emitidos tanto en ejercicios anteriores como a fecha de los presentes estados financieros intermedios, los argumentos de defensa son lo suficientemente consistentes como para que resulte probable una resolución estimatoria de sus intereses. Dichos argumentos podrían resumirse como sigue:

- Doctrina de Actos Propios de la Administración: la AEAT ya había inspeccionado el ejercicio 2009 en el que UTE TERMOCENTRO ya realizaba una importante imputación a sus miembros que fue considerada exenta, no siendo regularizado importe alguno por este concepto.
- Argumentos de fondo que acreditan la operativa de UTE TERMOCENTRO en el extranjero.
- Dilaciones del procedimiento: el procedimiento fue ampliado por un año y se imputan dilaciones no justificadas que se entiende son cuestionables, lo que podría redundar en la prescripción de uno, dos o incluso los tres ejercicios en función de las dilaciones procedentes.

Adicionalmente, la Audiencia Nacional, en la reciente sentencia de 28 de diciembre de 2019, para una controversia similar a la mantenida por Duro Felguera, entiende que el suministro realizado fuera del territorio español para un destinatario no español debe considerarse en todo caso como operar en el extranjero, fallando a favor del contribuyente en este punto. Dicho criterio ha sido confirmado por la propia Audiencia Nacional en su reciente sentencia de 27 de enero de 2023.

De esta forma, y en opinión de los Administradores y de sus asesores internos y externos, el criterio de la Audiencia Nacional manifestado en esta sentencia viene a confirmar la postura mantenida sobre este asunto.

La Compañía, junto con la interposición de los recursos contencioso-administrativos ante la Audiencia Nacional ha solicitado la medida cautelar de suspensión de la deuda con las garantías ya constituidas, suspensión que ha sido concedida por la Audiencia Nacional para todos los procedimientos.

En relación con las actas de los ejercicios 2013-2014, tal y como se informaba en la Nota 29 de la memoria de los estados financieros consolidados del ejercicio 2023, las actas del periodo 2013-2014 fueron objeto de reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC), que fue desestimada en abril de 2023. Contra dicha resolución, con fecha 22 de mayo de 2023, el Grupo ha interpuesto recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, solicitándose asimismo la medida cautelar de suspensión con dispensa total de garantías que fue concedida mediante auto de 8 de julio de 2024.

En la medida en que el principal motivo de controversia es, al igual que en la inspección anterior, la aplicación por el Grupo de la exención sobre las rentas procedentes del extranjero obtenidas por Uniones Temporales de Empresas que operen en el extranjero, y en concreto, por la UTE TERMOCENTRO, la opinión de los Administradores y de sus asesores fiscales externos es que existen argumentos de defensa lo suficientemente consistentes como para que resulte probable una resolución estimatoria de sus intereses, por lo que no se ha registrado pasivo alguno por este concepto.

17. Hechos posteriores

Desde el 30 de junio de 2025 hasta la fecha de reformulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados han tenido lugar los siguientes acontecimientos significativos:

- Con fecha 2 de julio de 2025, la Sociedad comunicó información sobre su plan de reestructuración, como continuación de la IP nº 2781, de 19 de junio de 2025, en la que se informaba de la concesión por el Juzgado de lo Mercantil N.º 3 de Gijón de la extensión extraordinaria de los efectos de la Comunicación de Apertura de Negociaciones de la Sociedad y sus filiales Duro Felguera Energy Storage, S.A.U., Duro Felguera Green Tech, S.A.U., Duro Felguera Calderería

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 (En miles de euros)

Pesada, S.A.U., DF Mompresa, S.A.U., DF Operaciones y Montajes, S.A.U., Duro Felguera Oil & Gas, S.A.U., Duro Felguera Intelligent Systems, S.A.U. y DFOM Biomasa Huelva, hasta el día 31 de julio de 2025, la Compañía informó de que el objetivo de la Sociedad es pactar con los acreedores un plan de reestructuración antes del 31 de julio, fecha autorizada por el juez que está tramitando el procedimiento, de forma que se evite el concurso de acreedores.

- Con fecha 7 de julio de 2025, la Sociedad comunicó cambios en el Consejo de Administración. Para la cobertura de la vacante en el Consejo de Administración generada por la renuncia de Dña. María Jesús Álvarez González con fecha de efectividad desde el día 30 de junio de 2025 como consecuencia de su jubilación, en la sesión del Consejo de Administración celebrada el día 7 de julio de 2025 se acordó el nombramiento por cooptación de D. Manuel Alves Torres, a propuesta y en representación de FASEE, con la condición de consejero externo, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Con fecha 30 de julio de 2025, la Sociedad comunicó la venta de las instalaciones de Duro Felguera Calderería Pesada, habiéndose procedido a la firma del acuerdo de venta de las instalaciones conocidas como "El Tallerón", situadas en el Puerto de Gijón, titularidad de Duro Felguera Calderería Pesada a Indra Sistemas por un importe de 3.650.000 euros (véase nota 5).
- Con fecha 30 de julio de 2025, la Sociedad comunicó la presentación de solicitud de extensión de los efectos de la comunicación de apertura de negociaciones con acreedores del artículo 585 de la Ley Concursal hasta el 30 de septiembre de 2025.
- Con fecha 1 de septiembre de 2025, la Sociedad comunicó la autorización por parte del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Gijón de la extensión extraordinaria de los efectos de la comunicación de apertura de negociaciones con acreedores hasta el 30 de septiembre de 2025.
- Con fecha 11 de septiembre de 2025, la Sociedad comunicó la terminación del proyecto Iernut en Rumanía tras la notificación de resolución por parte del cliente, siendo rechazada por la Sociedad. La Sociedad, ante la grave situación del Contrato, estaba manteniendo negociaciones con el cliente y todos los actores implicados en pro de su satisfactoria ejecución, para lo que había ofrecido su máxima colaboración, distintas alternativas y mostrado su disposición para adaptar el Contrato a la realidad, a pesar los retrasos y dificultades imputables al cliente. Ante la situación de hecho descrita, la Sociedad está analizando las acciones legales que le corresponden para la defensa de su derecho, que ejercerá debida y legalmente a la mayor brevedad.
- Con fecha 25 de septiembre de 2025, la Sociedad comunicó información sobre su Plan de Reestructuración, en la que se detallaba la aprobación de este por parte del Consejo de Administración de la sociedad y la continuación de los trámites pertinentes para procurar su homologación, así como la consecución del principio de acuerdo alcanzado con FASEE y los accionistas de control, cuya efectividad se encuentra pendiente de la obtención de las autorizaciones correspondientes.
- Con fecha 29 de septiembre de 2025, la Sociedad comunicó la presentación de solicitud de extensión de los efectos de la comunicación de apertura de negociaciones con acreedores del artículo 585 de la Ley Concursal hasta el 20 de octubre de 2025.

Salvo por lo anterior, a la fecha de elaboración de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, no se ha producido ningún hecho posterior adicional relevante que no esté incluido en los mismos.

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 (En miles de euros)

Informe de Gestión Intermedio Consolidado para el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025

Evolución general

Durante el primer semestre de 2025, la coyuntura económica mundial ha mostrado una desaceleración moderada del crecimiento, ayudado por las mejores condiciones financieras y la expansión fiscal en algunas regiones importantes. Las perspectivas para el segundo semestre del 2025 y el 2026 prevén que la inflación mundial descienda, pero manteniendo la prudencia en las perspectivas debido al riesgo de aumento de los aranceles y el endurecimiento de las tensiones comerciales en los países en los que el Grupo opera.

La incertidumbre comercial podría afectar a la actividad comercial a futuro lastrando la actividad y retrasando la inversión, si bien, la mejora en las proyecciones macroeconómicas y una mejora de las condiciones financieras, en particular a causa del debilitamiento del dólar estadounidense, ayudan a mantener unas perspectivas optimistas durante los próximos meses.

Dentro de este escenario económico, Duro Felguera ha mantenido la hoja de ruta definida a finales del año 2024 enfocado en la elaboración de un nuevo Plan de Negocio que le permita superar las dificultades económicas que ha experimentado durante los últimos ejercicios, y que le han obligado a presentar con fecha 11 de diciembre de 2024 ante el Juzgado de lo Mercantil de Gijón la solicitud de comunicación de negociación con acreedores de acuerdo al artículo 585 de la Ley Concursal.

Este nuevo plan pretende alcanzar la transformación operativa de los procesos con foco en el proyecto y el crecimiento sostenible en todas sus áreas de negocio, solucionando los problemas que viene arrastrando la Sociedad en los últimos ejercicios y que han lastrado su rentabilidad y operativa.

Principales magnitudes

La evolución de las ventas durante el primer semestre del ejercicio 2025 asciende a 116.806 miles de euros, lo que supone 21,9% menor respecto a las producidas en el primer semestre del año 2024 que ascendieron a 149.638 miles de euros, por la reducción de las ventas en la actividad de todas las líneas de producción.

El Resultado de Explotación en el primer semestre del ejercicio 2025 registra una pérdida de 9 millones de euros (36,8 millones de euros de pérdida durante el primer semestre del ejercicio 2024). Este resultado se ha visto influenciado por la provisión de los costes del ERE por importe de 5,2 millones de euros y la provisión para riesgos dotada por el Grupo por importe de 8 millones de euros para cubrir la ejecución del aval correspondiente al proyecto Aya Gold.

En cuanto a la contratación del ejercicio, esta se ha situado en 25,6 millones de euros, frente a los 106 millones del año anterior, un 76% menor. La cartera de contratos en ejecución (no incluye la cartera de contratos en litigio o suspensión) a cierre del primer semestre del 2025 asciende a 77,5 millones de euros.

A 30 de junio de 2025 la deuda financiera neta del grupo asciende a 137,4 millones de euros, siendo la deuda bruta de 157 millones de euros y la tesorería de 20 millones de euros.

La plantilla media del Grupo ha pasado de 1.565 empleados a 31 de diciembre de 2024 a 1.414 empleados a 30 de junio de 2025.

Con fecha 23 de junio de 2025 la Compañía comunicó a la representación legal de los trabajadores su intención de iniciar un procedimiento de ajuste de plantilla, con base en la existencia de causas objetivas de carácter económico, productivo y organizativo, que afectará potencialmente a 180 trabajadores adscritos a distintas sociedades del Grupo y dar comienzo con ello a la progresiva extinción de contratos que se extenderá por un periodo máximo de 12 meses. Los estados financieros intermedios consolidados de junio 2025 reflejan la dotación de una provisión por importe de 5,2 millones de euros para hacer frente a las obligaciones derivadas de la implantación de dicho plan de reestructuración.

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 (En miles de euros)

Principales riesgos e incertidumbres

El Grupo ha identificado y monitorea los siguientes riesgos e incertidumbres, los cuales podrían afectar la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo como consecuencia de la inestabilidad geopolítica:

- Volatilidad de los precios de las materias primas e inflación en general.
- Desaceleración de la contratación como consecuencia de la situación mercantil del Grupo.
- Restricciones de acceso a financiación.
- Disponibilidad de recursos de ingeniería, construcción y montaje.
- Ralentización e incertidumbre en las decisiones de adjudicación y ejecución de proyectos.

En respuesta a estos factores de riesgo, el Grupo se ha centrado en el último semestre en una gestión comercial basada en la optimización de proyectos en curso y en la reestructuración operativa del Grupo para aliviar la estructura de costes que hacía inviable la rentabilidad operativa.

Instrumentos financieros y derivados

A 30 de junio de 2025 y 2024 el Grupo no poseía instrumentos financieros derivados contratados.

Operaciones con acciones propias

A 30 de junio de 2025 y 2024 la Sociedad Dominante no mantiene cartera de acciones propias.

Actividades de inversión y desarrollo

Duro Felguera otorga a la innovación tecnológica un papel principal en su modelo de negocio, destacando el crecimiento sostenido a través del desarrollo tecnológico como uno de sus valores corporativos.

Por ello, conscientes de los enormes retos globales a los que nos enfrentamos, interpreta la innovación tecnológica como un factor diferencial que responde a la creación de soluciones sostenibles. Así, hemos establecido como palanca estratégica de nuestro crecimiento, el desarrollo tecnológico que nos permita llevar a cabo proyectos de alto valor añadido.

Hechos significativos posteriores al cierre

Entre el 30 de junio de 2025 y la fecha de formulación del Informe de Gestión Intermedio Consolidado no se han puesto de manifiesto hechos que pudieran suponer una alteración significativa del mismo, distintos a los explicados en las Notas Explicativas a los estados financieros intermedios resumidos.

Medidas Alternativas de Rendimiento

Se consideran medidas alternativas de rendimiento aquellas medidas financieras históricas o futuras, basadas en los Estados Financieros u otra información soporte a los mismos, utilizadas por el Grupo, sobre el rendimiento financiero, la posición financiera, o flujos de tesorería no definidas o especificadas en el marco obligatorio de información contable y financiera.

En la elaboración de la información financiera intermedia, el Consejo de Administración de Duro Felguera presenta las siguientes MARs, los cuales considera útiles y apropiados para la toma de decisiones de los inversores y son considerados como los que aportan un mayor entendimiento de la evolución del negocio.

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 (En miles de euros)**

<u>Medida de Rendimiento</u>	<u>Definición</u>
Ingresos Ordinarios	Entrada bruta de beneficios económicos que se obtienen por el desarrollo de la actividad.
Contratación del periodo	Volumen de pedidos adjudicados durante el periodo, sobre los cuales el Grupo no tiene ninguna duda respecto a su futura ejecución.
Cartera	Volumen de pedidos adjudicados que, probablemente, serán objeto de reconocimiento futuro en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Un pedido es considerado dentro de la cartera solo cuando se tiene certeza respecto a su futura ejecución.
Ebitda	Resultado de Explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias menos el importe de los epígrafes "Amortizaciones del inmovilizado", "Deterioro del inmovilizado" e incluyendo las diferencias de cambio de transacciones operacionales.
Caja/Deuda Neta	Efectivo y equivalentes de efectivo menos deuda financiera bruta.
Patrimonio Neto a efectos mercantiles	Patrimonio Neto Contable más Préstamos Participativos.

Indicadores Económico - Financieros	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio	
	2025	2024
Ingresos Ordinarios	116.806	149.638
EBITDA	(17.994)	(33.759)
Contratación del periodo.	25.628	106.154
Cartera	77.486	601.414
Resultado antes de impuestos	(26.402)	(51.313)
Deuda financiera Neta	(137.384)	(101.790)
Deuda Financiera Bruta (1)	(156.990)	(147.164)
Efectivo y equivalentes de efectivo	19.606	45.374
Patrimonio Neto de la sociedad dominante a efectos mercantiles. (2)	1.062	69.453

(1) Corresponde al sumatorio de los epígrafes "Deudas con entidades de crédito" y "Otros pasivos financieros" del pasivo no corriente y del pasivo corriente.

(2) No se consideran las pérdidas del año 2020, en base a lo establecido en el RDL 4/2025.

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 (En miles de euros)

Los abajo firmantes cuyos cargos figuran a continuación de los nombres, DECLARAN, bajo su responsabilidad, que los estados financieros intermedios resumidos consolidados y el informe de gestión intermedio consolidado correspondientes al primer semestre 2025 de DURO FELGUERA, S.A. y Sociedades Dependientes incorporan los estados contables de todas las sociedades participadas, tanto nacionales como internacionales, que integran el perímetro de consolidación de acuerdo con la normativa mercantil y contable de aplicación y muestran en todos los aspectos significativos la imagen fiel de su situación financiero-patrimonial al cierre del semestre, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios habidos en su situación financiera durante el primer semestre de 2025 y contienen la información necesaria y suficiente para su comprensión adecuada, de conformidad con la normativa aplicable.

Gijón, 29 de septiembre de 2025

D. Eduardo Espinosa Bustamante
Presidente

D. Jaime Isita Portilla
Vicepresidente

D. Gerardo Tietzsch Rodríguez Peña
Consejero

Dña. Mónica Rodrigues Sequeira
Consejera

D. Nuno Cardoso Correia de Mota Pinto
Consejero

Dña. María José Zueco Peña
Consejera

Dña. Julia Tejero Ruiloba
Consejera

D. César Hernández Blanco
Consejero

D. Manuel Alves Torres
Consejero

Diligencia: Para hacer constar que los Consejeros no firman la presente Declaración de Responsabilidad correspondiente a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 en su reunión del día 29 de septiembre de 2025, habiendo dado su conformidad para la suscripción de esta, suscribiéndola en su lugar el Secretario del Consejo de Administración, D. Manuel Ángel Romero Rey, en virtud de las instrucciones expresas impartidas por los Consejeros para tal fin.

ROMERO REY
MANUEL ANGEL
- 30794244G

Firmado digitalmente
por ROMERO REY
MANUEL ANGEL -
30794244G
Fecha: 2025.09.30
12:43:38 +02'00'

D. Manuel Ángel Romero Rey
Secretario del Consejo

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 (En miles de euros)

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL DE DURO FELGUERA, S.A. CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2025

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 11 b) del Real decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, los abajo firmantes, consejeros de la Sociedad, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, los estados financieros intermedios resumidos consolidados del primer semestre 2025 elaborados con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de DURO FELGUERA, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto y que el informe de gestión intermedio consolidado incluye asimismo un análisis fiel de la información exigida.

Gijón, 29 de septiembre de 2025

D. Eduardo Espinosa Bustamante
Presidente

D. Jaime Isita Portilla
Vicepresidente

D. Gerardo Tietzsch Rodríguez Peña
Consejero

Dña. Mónica Rodrigues Sequeira
Consejera

D. Nuno Cardoso Correia de Mota Pinto
Consejero

Dña. María José Zueco Peña
Consejera

Dña. Julia Tejero Ruiloba
Consejera

D. César Hernández Blanco
Consejero

D. Manuel Alves Torres
Consejero